

# Mensaje Presupuestal

**Proyecto de Presupuesto 2007  
Bogotá, Distrito Capital**

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

***Bogotá sin indiferencia***



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## **PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL 2007**

### **MENSAJE PRESUPUESTAL**

#### **HONORABLES CONCEJALES,**

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, se presenta a consideración del Honorable Concejo de Bogotá el Proyecto de Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007, debidamente aprobado por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS–, en cumplimiento de las normas vigentes.

El Presupuesto 2007 refleja la política de la Administración Distrital de priorizar y hacer énfasis en la asignación de los recursos necesarios para lograr una ciudad sin indiferencia, moderna y humana, que ofrezca un mejor nivel de vida a sus habitantes, tomando como base las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia, un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión”, teniendo en cuenta los resultados y metas de la presente vigencia, las necesidades de inversión de la ciudad y su sostenibilidad y la disponibilidad de recursos de la Administración.

La programación presupuestal considera también la función misional y objetivos estratégicos de cada entidad, así como los compromisos y metas realizables a cargo de cada una de ellas.

La elaboración del Presupuesto 2007, incorpora aspectos referidos al cumplimiento de la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003, la adecuada proyección de los ingresos, el impacto que conlleva la constitución de reservas de la vigencia 2006 en el presupuesto del año 2007, el endeudamiento y las contingencias; reflejando criterios de eficiencia y responsabilidad en el manejo y sostenibilidad de las finanzas distritales.

Adicionalmente, se presenta el Presupuesto en términos de productos, metas y de resultados, con la información de los principales logros sectoriales para los años 2005 y 2006 y las metas programadas para el 2007.

La proyección de ingresos tiene en cuenta la política fiscal y financiera de la Administración, orientando las acciones hacia el fortalecimiento, gestión y sostenibilidad de los ingresos propios para financiar los gastos de funcionamiento y parte de la inversión. La programación de los gastos corrientes considera criterios de control en la ejecución del gasto, cumpliendo no sólo con los límites legales establecidos, sino también, optimizando los recursos que pueden ser destinados a financiar inversión. Los gastos de inversión buscan garantizar la financiación de inversiones recurrentes y su



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

sostenibilidad, conservando la infraestructura de la ciudad, con especial énfasis en lo social.

La estrategia de endeudamiento del Distrito Capital continua con su orientación a la obtención de recursos del crédito que garanticen el financiamiento de las inversiones y preserven la capacidad de pago, dentro de parámetros ajustados a la política de riesgos establecida en el Distrito, siguiendo con el programa de mejoramiento del perfil de la deuda, con una política fiscal y financiera responsable.

Se mantiene la calificación de AAA al Distrito Capital, para todas las emisiones de deuda pública interna y para el programa de emisión y colocación de Bogotá D.C., lo cual confirma la buena percepción de riesgo por parte de los agentes con respecto a las emisiones del Distrito Capital. El logro de estas calificaciones refleja la buena gestión fiscal de la administración y continua posicionando al Distrito como una de las entidades territoriales de mejor desempeño fiscal en Latinoamérica.

El presente Mensaje Presupuestal contiene los temas mencionados en tres grandes secciones. En la primera, se presenta el balance 2005 y el entorno macroeconómico actual de la ciudad. La segunda sección, presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual incluye la evaluación y resultados del 2005, con la proyección de 2006; mención de los logros obtenidos en términos de productos, metas y resultados, el nivel de deuda pública y su sostenibilidad, plan financiero proyectado, superávit primario y la información relacionada con los pasivos pensionales y pasivos contingentes de la Administración Distrital. La tercera sección, describe la composición del Presupuesto Anual para la vigencia 2007, las apropiaciones programadas en el Presupuesto 2007 que respaldan Vigencias Futuras aprobadas por el Concejo de Bogotá y la referencia a los principales productos y metas que se esperan para dicha vigencia.

## **I. BALANCE 2005 Y ENTORNO ECONÓMICO 2006**

### **1. Situación Macroeconómica Nacional en 2005 y en el Primer Semestre de 2006**

La economía colombiana creció 5,1% en 2005, el mayor crecimiento registrado desde 1995, cuando alcanzó el 5,2%. En el dinamismo de la actividad productiva subyacen factores tanto internos como externos. Dentro de los primeros se encuentran la expansión del gasto público, la amplia liquidez y las bajas tasas de interés que indujeron una importante expansión del consumo privado y estímulos a la inversión. Como factores externos se cuentan los elevados crecimientos de los principales socios comerciales de Colombia, el nivel favorable de los términos de intercambio y el aumento de los flujos de capital<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Banco de la República. Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República, marzo de 2006.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

El sector más dinámico fue construcción que creció 12,6%, impulsado por las obras civiles y edificaciones y aportó 0,65 puntos al crecimiento del PIB. El segundo con mayor crecimiento fue comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles, con 9,2%, lo que significó un incremento de 3,1 puntos frente a 2004 y un aporte de un punto porcentual al crecimiento del PIB. El sector transporte, almacenamiento y comunicaciones tuvo el mismo crecimiento de la economía (5,1%) y aportó 0,4 puntos al crecimiento del PIB. Los demás sectores crecieron por debajo del promedio de la economía. Sin embargo, cabe destacar el sector de servicios sociales, comunales y personales, que a pesar de que su crecimiento fue del 4,0%, por su tamaño fue el segundo sector que más le aportó al crecimiento del PIB con 0,78 puntos. El más bajo crecimiento lo reportó el sector agropecuario, con 2,1%, la mitad del registrado en 2004.

Las importaciones por su parte, se expandieron a una tasa de 25,2%, incentivadas por la apreciación de la tasa de cambio, el aumento de la inversión y el crecimiento económico. Por el lado de la demanda, el crecimiento fue liderado por la formación bruta de capital, que creció 29,0% (en 2004 había sido de 14,8%), con lo que la inversión llegó a representar el 22,3% del PIB. El buen comportamiento de esta variable es muy importante, dado que amplía la capacidad productiva de la economía, con lo que se aseguran tasas futuras de crecimiento sostenibles. El segundo componente de la demanda de mayor crecimiento correspondió al consumo final, con 4,9%. Sus subcomponentes crecieron en forma similar, 4,9% el consumo de los hogares y 4,8% el consumo del gobierno. Los bienes durables fueron los dinámicos, con un incremento de 19,4%, seguidos de los bienes semidurables, con 5,9%, no durables 3,5% y servicios 3,1%.

Las exportaciones redujeron su tasa de crecimiento de 11,4% en 2004 a 4,6% en 2005, a pesar de la continuidad de los incrementos de los precios internacionales de los principales productos de exportación (el precio del café aumentó en 31% anual, el del petróleo en 30% y el del carbón en 31,5%; así mismo, los precios del oro se incrementaron en 9,0% y los del níquel en 7,0%)<sup>2</sup> y de la expansión del crecimiento de socios comerciales como Venezuela y Estados Unidos, lo cual es una evidencia del efecto nocivo de la apreciación de la tasa de cambio en las ventas externas<sup>3</sup>. En conjunto, el sector externo contrarrestó 4,2 puntos al crecimiento de la economía en 2005.

Por otra parte, vale señalar que en 2005 el PIB tuvo una tendencia ascendente en los tres primeros trimestres del año, al pasar de un crecimiento de 4,4% en el primer trimestre a 6,4% en el tercero; sin embargo, se desaceleró en el cuarto trimestre (3,7%), lo que significó una reducción de 2,7 puntos en relación con el mismo período de 2004. Todos los sectores económicos, con excepción de electricidad, gas y agua; construcción; comercio, reparación, hoteles y restaurantes, redujeron sus tasas de

---

<sup>2</sup> Banco de la República. Op. Cit.

<sup>3</sup> En dólares corrientes, las exportaciones se incrementaron en 26,6% en 2005.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

crecimiento. Por componentes de demanda, sólo el consumo de los hogares aumentó la tasa de crecimiento en el cuarto trimestre.

En el 2006, la economía colombiana creció 6,0% en el segundo trimestre, el más alto crecimiento en el mismo período de los últimos 3 años, y muy superior a la cifra pronosticada por algunos analistas, como el Banco de la República que había calculado un 3,7%<sup>4</sup>. Los sectores que lideraron la expansión del PIB fueron construcción, con un crecimiento de 28,2%; comercio, restaurantes y hoteles (9,0%), y transporte, almacenamiento y comunicaciones (10,0%). El sector industrial también tuvo un buen comportamiento, con un crecimiento igual al del PIB. En cambio, presentaron variaciones negativas los sectores de explotación de minas y canteras (-4,4%), y financiero, inmobiliario y servicios a las empresas (-7,0%). El primero por la huelga de la Drummond que duró más de un mes y el segundo, por la crisis del mercado de valores ocurrida en mayo y junio. Otros sectores que tuvieron una menor dinámica fueron el agropecuario (0,5%) y electricidad, gas y agua (0,8%).

Con estos resultados, el crecimiento para el primer semestre, comparado con el mismo período del año anterior, fue de 5,7%, explicado por el mismo comportamiento sectorial que para el segundo trimestre. Por el lado de la demanda, el crecimiento continúa siendo impulsado por la inversión, que creció 31,7%, mientras que el consumo final lo hizo en 4,4%, sustentado por el consumo de los hogares con un aumento de 5,3%, el cual compensó la baja dinámica del consumo del sector público (1,5%). El consumo privado continúa creciendo por el comportamiento del consumo de bienes durables (16,7%), seguido por los bienes semidurables (6,9%) y los bienes no durables (4,6%). (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Variación (%) anual del PIB de la Nación por sectores económicos**  
**segundo trimestre 2005-2006**

Sectores	2005*	2006*
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	3,6	0,5
Explotación de minas y canteras	2,3	-4,4
Electricidad, gas y agua	4,2	0,8
Industria manufacturera	6,0	6,0
Construcción y obras civiles	8,6	28,2
Comercio, restaurantes y hoteles	11,1	9,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,4	10,0
Financiero, inmobiliario y servicios empresariales	10,5	-7,0
Servicios sociales, comunales y personales	6,0	2,1
<b>PIB</b>	<b>5,9</b>	<b>6,0</b>

\* Cifras provisionales

Fuente: Dane.

<sup>4</sup> Banco de la República. Informe sobre Inflación, junio de 2006.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

## 2. Crecimiento Económico Distrital 2005-2006

La economía de Bogotá, por su parte, también muestra una elevada dinámica. El crecimiento económico en 2005 fue de 5,4%, ligeramente superior al crecimiento de la Nación (5,2%). Los sectores que mejor desempeño presentaron fueron, en su orden, Construcción de edificaciones y obras civiles (11,3%); Comercio, hoteles y restaurantes (9,8%), y financiero (7,0%). En términos de contribución, el sector de construcción aportó 1,2 puntos al crecimiento, el de comercio incluyendo hoteles y restaurantes, y el financiero 0,8 puntos cada uno, y los sectores industrial y servicios comunales, sociales y personales 0,6 puntos cada uno.

En lo corrido de 2006, los resultados de los indicadores de las encuestas de opinión<sup>5</sup>, el positivismo que se refleja en los indicadores de clima de negocios y de confianza sectorial y el repunte del sector de la construcción, permiten suponer que a 31 de diciembre de 2006 se observará un crecimiento positivo e inclusive superior a 2005.

Un indicio claro del comportamiento económico se observa en el desempeño de los impuestos distritales, que a septiembre 30 crecían 12% año corrido (7,9% de crecimiento real). En particular, el recaudo del impuesto de industria y comercio, estrechamente relacionado con la evolución económica empresarial de la ciudad, presentó un crecimiento de 15%, es decir, 10% real. Adicionalmente, en el impuesto de delineación urbana un indicador del comportamiento de las licencias (indicador adelantado del ciclo de la construcción), muestra un aumento de 132% respecto al recaudo observado un año antes para la misma fecha. También puede mencionarse el importante aumento del recaudo del impuesto de registro, que está asociado con la dinámica de los negocios en la ciudad; tal impuesto a septiembre crecía 50% respecto al recaudo un año antes.

Por sectores, en la industria los indicadores sobre situación económica, actividad productiva y pedidos<sup>6</sup> mostraron, en los seis primeros meses de 2006, niveles superiores o similares a los de un año antes. La confianza de los industriales en la economía sigue ganando terreno y mejoró a lo largo de 2006, tal como se observa en los indicadores del sector. En mayo, 53% de los industriales encuestados afirmó que había condiciones económicas favorables para la inversión y sólo 12% indicó que eran desfavorables. Por su parte, el Índice de Confianza Industrial, ICI<sup>7</sup>, mantuvo su tendencia al alza y alcanzó quince meses consecutivos de incrementos después del pesimismo que se presentó entre los meses de enero y abril de 2005 (gráficos 1 y 2).

<sup>5</sup> El análisis de opinión de la actividad industrial y comercial de Bogotá se hace con base en los resultados de la Encuesta de Opinión Empresarial (EOE) de Fedesarrollo, la cual se aplica a una muestra de empresarios de todo el país, con representatividad para algunas ciudades, incluyendo a Bogotá. El análisis de los datos se realiza con balances, que resultan de la diferencia entre porcentajes de respuestas positivas (más, alto, mayor, bueno) y negativas (menos, bajo, menor, malo).

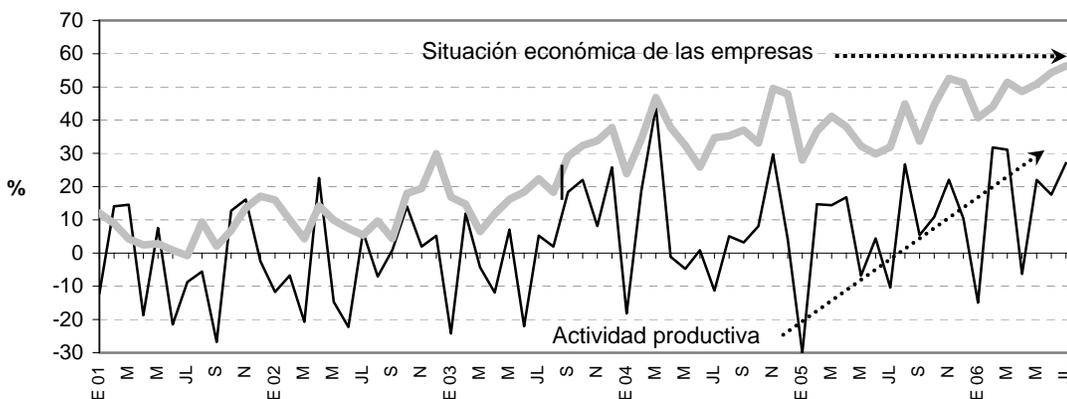
<sup>6</sup> El análisis de opinión de la actividad industrial y comercial de Bogotá se hace con base en los resultados de la Encuesta de Opinión Empresarial (EOE) de Fedesarrollo, la cual se aplica a una muestra de empresarios de todo el país, con representatividad para algunas ciudades, incluyendo a Bogotá. El análisis de los datos se realiza con balances, que resultan de la diferencia entre porcentajes de respuestas positivas (más, alto, mayor, bueno) y negativas (menos, bajo, menor, malo).

<sup>7</sup> ICI es un indicador que combina los resultados de variables de producción, expectativas e inventarios.



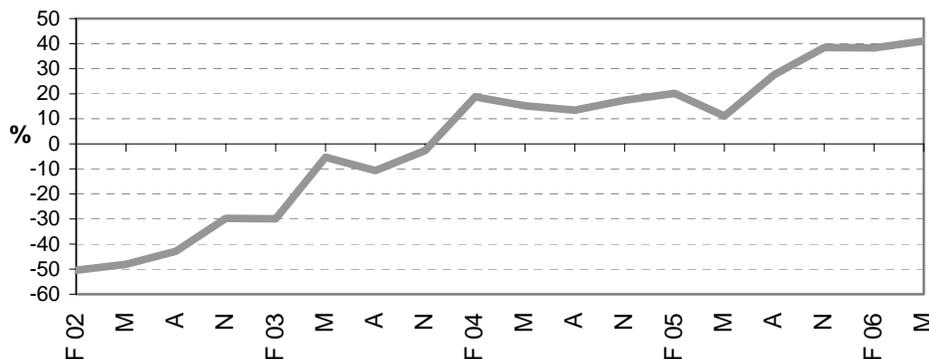
ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfico 1**  
**Balance de la actividad productiva y situación económica**  
**de la industria en Bogotá, enero 2001–junio 2006**



Fuente: Fedesarrollo-EOE. Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos

**Gráfico 2**  
**Balance del clima económico para la inversión**  
**de los industriales de Bogotá, febrero 2002–mayo 2006**



Fuente: Fedesarrollo-EOE. Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos

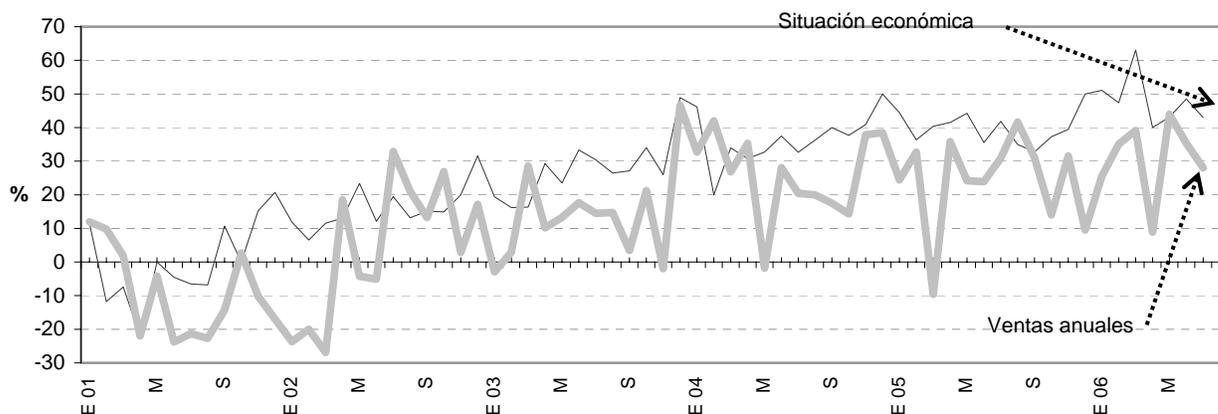
En el comercio de Bogotá, las ventas experimentaron, hasta junio de 2006, un crecimiento positivo, superior a 2005. Esta dinámica se reflejó en los resultados positivos de la opinión de los comerciantes en cuanto a la situación económica de sus empresas y las ventas anuales, y está claramente asociado con el crecimiento de la demanda en el mercado nacional, incluida la local. Una evidencia sobre las perspectivas positivas de corto plazo para los comerciantes es el Índice de Confianza del Comercio<sup>8</sup>, que presentó en el sexto mes del año resultados muy positivos y superiores a 2005. (Gráficos 3 y 4).

<sup>8</sup> ICC, que es un indicador que combina los resultados de variables de ventas, expectativas e inventarios.



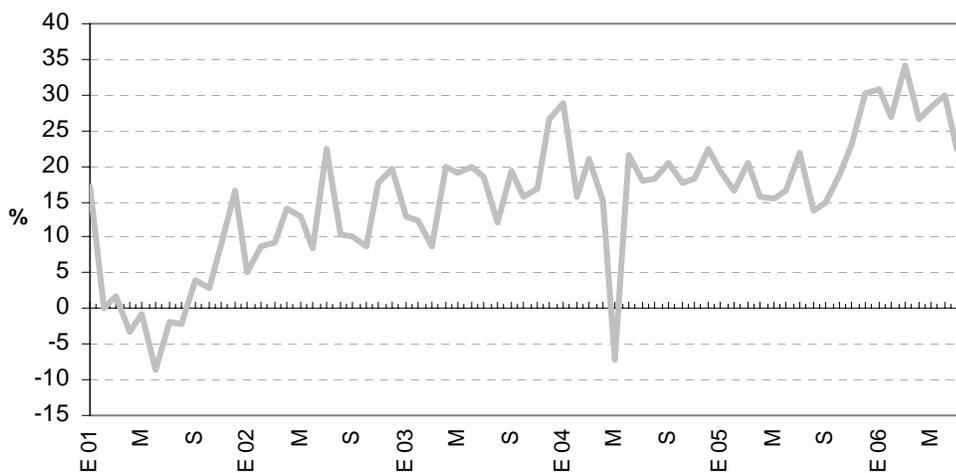
ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfico 3**  
**Balance anual de las ventas y situación económica**  
**del comercio de Bogotá, enero 2001–junio 2006**



Fuente: Fedesarrollo-EOE. Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos

**Gráfico 4**  
**Índice de Confianza del Comercio, ICC, en Bogotá, enero 2001–junio 2006**



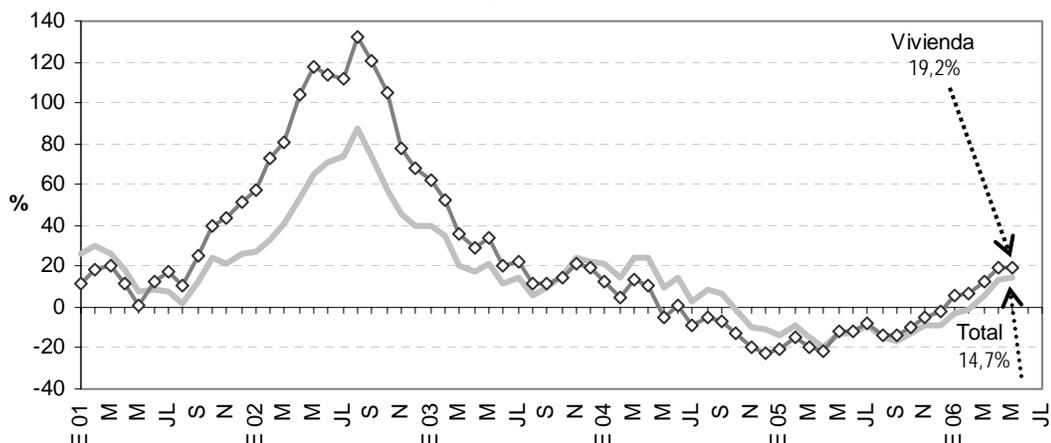
Fuente: Fedesarrollo-EOE. Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos

El sector de la construcción registró resultados positivos en 2005, superiores a los de 2004 y con muy buenas perspectivas para 2006, dados los resultados de licencias y del censo de construcción. En mayo, el área aprobada para vivienda aumentó 19,2%, lo que muestra el cambio de tendencia en el descenso continuo que venían experimentando las licencias entre finales de 2002 y principios de 2005 y presupone la consolidación de una fase creciente en el ciclo del indicador en 2006 y buena parte del 2007. (Gráfico 5).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico 5  
Variación anual del área aprobada para construcción total y  
para vivienda en Bogotá, enero 2001–mayo 2006



Fuente: Dane–Licencias de Construcción. Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Las condiciones y las perspectivas de la economía continúan siendo favorables, por lo que se espera un crecimiento superior al 4,5% (entre 4,5% y 5,0%) para el año completo. Las tasas de interés internas aún se mantienen en niveles bajos, aunque con tendencia al alza, la demanda externa y los términos de intercambio permanecen elevados y las economías de socios comerciales como Venezuela y Ecuador presentan un buen desempeño debido a los altos precios internacionales del petróleo

Se espera que las condiciones favorables externas se mantengan. La desaceleración de la economía de Estados Unidos será compensada por el dinamismo de la zona del euro, Japón y China. Adicionalmente, las expectativas de crecimiento para las economías de la región socias de Colombia han mejorado. El mayor crecimiento mundial seguirá aumentando la demanda de materias primas con lo que los precios se mantendrán o aumentarán con los consiguientes efectos benéficos sobre las exportaciones colombianas, lo que a su vez atraerá inversión extranjera, especialmente hacia la explotación de recursos naturales<sup>9</sup>.

Por su parte, para la ciudad, sustentado en el sostenido crecimiento de las ventas en el comercio, la mejor dinámica de la construcción y el excelente desempeño fiscal, puede esperarse a 31 de diciembre de 2006 resultados satisfactorios en el desempeño económico de la ciudad, muy similares a 2005.

### 3. Exportaciones e Importaciones de Bogotá-Cundinamarca en 2005

En 2005 la región Bogotá-Cundinamarca exportó bienes por un valor FOB de US\$ 3.539,5 millones, lo que significó un aumento de 34,3% comparativamente con el 2004.

<sup>9</sup> Banco de la República. Op. Cit.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Con respecto a las exportaciones totales del país, sin incluir petróleo ni café, la región mantiene una participación importante (22,6%), aunque es menor a la de años anteriores, sobre todo a la de 2002 (28,3%). Por su parte, las exportaciones de Bogotá fueron de US\$ 1.742,2 millones, con un incremento de 81,7%, siendo los principales destinos de estos bienes la Comunidad Andina (50%) y los Estados Unidos (18,1%). Venezuela sigue siendo el mercado preferido de los empresarios bogotanos, con el 31,1% del total exportado. La mayoría de las exportaciones al vecino país son bienes industriales, principalmente vehículos, alimentos y productos farmacéuticos.

En 2005, la ciudad importó US\$ 8.082.4 millones de dólares CIF, lo que representó un crecimiento de 28,9%, con respecto a 2004. Por su parte, el departamento de Cundinamarca importó US\$ 2.857,6 millones de dólares CIF, lo que significó un crecimiento de 8,2%. El total importado por Bogotá y Cundinamarca representó el 51,8% del total de importaciones en el nivel nacional.

El principal proveedor sigue siendo Estados Unidos, con una participación de 23,6% del total importado. Le siguen México (10,9%), China (9,3%) y Brasil (6,5%). Sin embargo, las ventas externas de estos tres últimos han mostrado un mayor dinamismo que las realizadas por los Estados Unidos a los empresarios bogotanos. Las importaciones provenientes de China crecieron 130,1%, mientras que las de Estados Unidos lo hicieron a una tasa de 1,1%.

#### **4. Inflación**

La inflación continúa su tendencia descendente. El acumulado del primer trimestre para Bogotá fue de 1,8%, lo que significó una disminución de 70 puntos básicos en relación con el mismo período de 2004 y representa el 40% de la meta fijada por el Banco de la República (4,5% para efectos legales), frente al 50% del año anterior. A este resultado contribuyó especialmente la inflación de alimentos, con una disminución de 102 puntos básicos, en tanto que la inflación sin alimentos se redujo en 50 puntos.

Desde febrero, la inflación anual se ubicó por debajo del punto medio de la meta para el presente año. Los precios de los grupos de bienes y servicios que han incidido en dicha baja son vestuario, transporte y gastos varios, que, además de registrar variaciones inferiores a la del promedio de la inflación, se redujeron en comparación con igual período del año anterior. En cambio, presentaron incrementos elevados los precios de los grupos de alimentos (inclusive superior al incremento de 2005), vivienda, salud y educación. En términos de contribución a la inflación anual, alimentos fue el grupo que más aportó, con 1,6 puntos porcentuales, seguido por vivienda, con 1,3 puntos. En contraste, los grupos que menos contribuyeron fueron vestuario, con 0,09 puntos; cultura, con 0,07 puntos; y salud, con 0,21 puntos.

Para el año completo, el Banco de la República espera cumplir la meta de inflación bajo los siguientes supuestos: baja presión del tipo de cambio, por lo que la inflación de

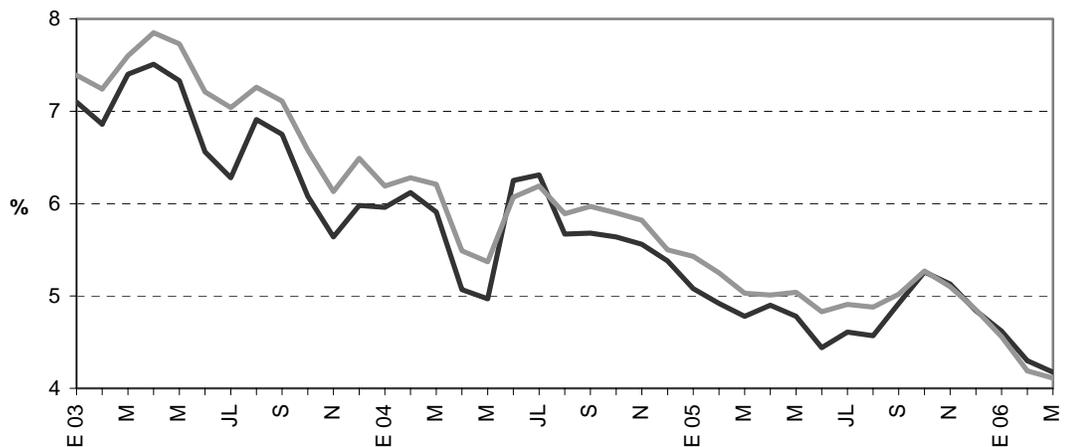


ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

bienes transables se mantendría por debajo del promedio de la inflación total; tendencia descendente de la inflación de los regulados, explicada por menores aumentos de los precios de los servicios públicos, que compensarían el aumento de los precios de los combustibles; disminución de la inflación de alimentos, especialmente en la primera mitad del año; decrecientes expectativas de inflación y mayor credibilidad en la política monetaria.

Después de presentar variaciones negativas consecutivas entre el segundo trimestre de 2004 y primero de 2005, los precios de la vivienda nueva tuvieron incrementos anuales en el segundo y tercer trimestre de 2005. En el último trimestre el aumento fue de 2,5%, muy superior a la inflación (0,3%). Entre siete áreas urbanas y metropolitanas, Bogotá encabezó el incremento en los precios de vivienda nueva en el tercer trimestre de 2005, seguida, en su orden, por Medellín, Barranquilla, Armenia y Bucaramanga. Pereira y Cali presentaron variaciones negativas. (Gráfico 6).

Gráfico 6  
Inflación anual Bogotá y Nación, enero 2003-marzo 2006



Fuente: Dane, Boletín del IPC.

— Bogotá — Nación

## 5. Comportamiento del Mercado Laboral

La tasa de desempleo mantiene la tendencia a la baja que inició a finales de 2002, pero aún no logra los niveles registrados antes de la crisis de 1999. En el período enero – diciembre de 2005, la tasa de desempleo (TD) nacional se ubicó en promedio en 11,7% la más baja de los últimos ocho años, e inferior en 1,9 puntos porcentuales al nivel registrado en el mismo período de 2004. Sin embargo, contrario a lo que sucedió en 2004, cuando la caída en la tasa de desempleo se sustentó en la reducción de la fuerza laboral, en 2005 se detuvo la caída de la población económicamente activa (PEA) y la

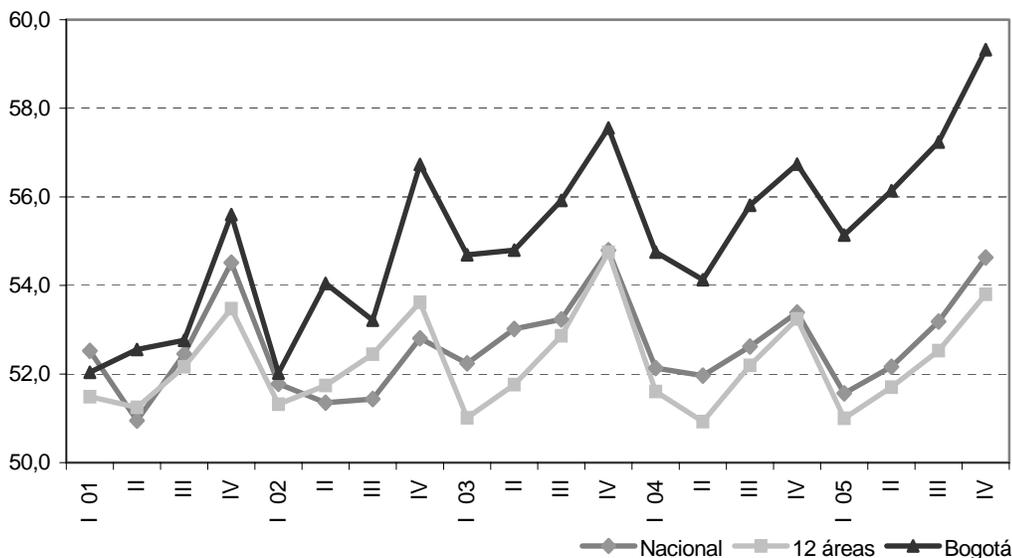


ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

disminución del desempleo fue impulsada, principalmente, por la creación de nuevos puestos de trabajo<sup>10</sup>.

En Bogotá, a pesar de que en el empleo creció por encima del 5%, el crecimiento de la fuerza laboral (3.4%) impidió una mayor reducción del desempleo. Entre enero – diciembre de 2005 y el mismo período de 2004, se generaron en la ciudad 168 mil puestos de trabajo y la población desempleada se redujo en 48 mil personas (según cifras del Dane, en los últimos cinco años se crearon en la ciudad 516 mil empleos). Así mismo, mientras que en el total nacional y en las principales áreas urbanas hay una tendencia al aumento de la población inactiva, en Bogotá esta población permanece casi estable lo que indica que la mayoría de las personas que ingresan al mercado laboral se incorporan a la población activa con el consecuente aumento de la tasa global de participación. Finalmente, otro hecho destacable del comportamiento del mercado laboral de la capital en este período es el notable aumento del subempleo, especialmente el subempleo por ingresos que creció 20,6%. (Gráficos 7 y 8).

**Gráfico 7**  
**Tasa de Ocupación Total Nacional, doce áreas y Bogotá**  
**Enero-Marzo 2001 a Octubre – Diciembre 2005**



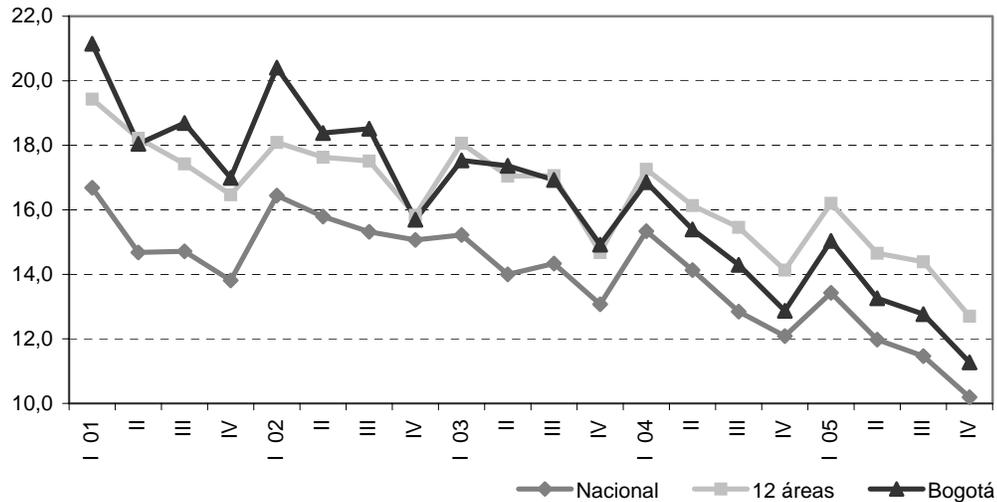
Fuente: Dane, Encuesta Continua de Hogares Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos

<sup>10</sup> Como era de esperarse, el buen comportamiento de la actividad económica en 2005 fue determinante para el aumento de la demanda laboral.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfico 8**  
**Tasa de Desempleo Total Nacional, doce áreas y Bogotá**  
**Enero-Marzo 2001 a Octubre – Diciembre 2005**



Fuente: Dane, Encuesta Continua de Hogares Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos

## II. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

De conformidad con la Ley 819 de 2003, el Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP es referente para la elaboración del Proyecto de Presupuesto y debe presentarse a título informativo al Concejo de Bogotá, en el mismo período en el cual se presenta el Proyecto de Presupuesto.

En cumplimiento de la precitada Ley, a continuación se presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP de Bogotá, Distrito Capital, con base en los resultados de la vigencia anterior, los actuales a 30 de septiembre de 2006 y lo programado para la vigencia 2007.

### 1. Informe de Resultados de la Vigencia Fiscal 2005<sup>11</sup>

#### 1.1 Administración Central

##### 1.1.1 Situación Presupuestal 2005

La situación presupuestal de la Administración Central a 31 de diciembre de 2005, ascendió a \$690.363 millones con una variación de 182% comparada con el 2004. (Cuadro 2).

<sup>11</sup> Este punto corresponde al literal d) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

**Cuadro 2**  
**Administración Central Distrital**  
**Situación Presupuestal**  
**Millones de \$**

Concepto	2004	2005
Ingresos	4.416.671	6.020.921
Gastos	4.172.125	5.330.558
<b>Situación Presupuestal</b>	<b>244.546</b>	<b>690.363</b>

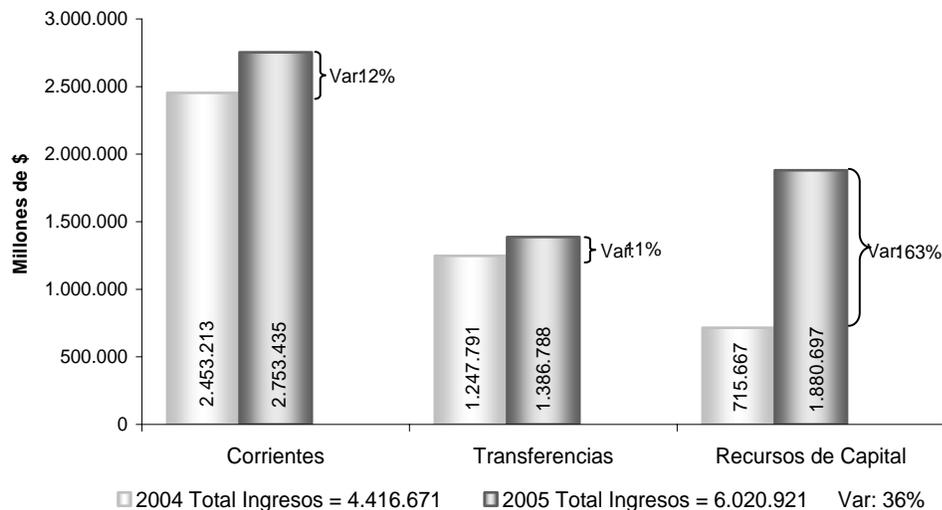
Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

Este resultado obedece a la implementación de las políticas de fortalecimiento de los ingresos, principalmente los Ingresos Corrientes Tributarios, y a un manejo prudente de las decisiones de gasto.

### 1.1.1.1. Gestión de los Ingresos

A 31 de diciembre de 2005, la ejecución presupuestal de Ingresos, incluidos los reconocimientos<sup>12</sup>, registró \$1.604.250 millones más que el año 2004. Dentro del total ejecutado los Ingresos Corrientes tuvieron una participación del 46%, los Recursos de Capital el 31% y las Transferencias el 23%. (Gráfico 9).

**Gráfico 9**  
**Administración Central**  
**Comportamiento de Ingresos 2004-2005**



Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

<sup>12</sup> Los reconocimientos ascienden a \$59.615 millones (\$1.787 millones por Derechos de Tránsito y \$57.828 millones de Recursos de la Banca Multilateral contratados no desembolsados).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

## a. Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes presentaron a 31 de diciembre de 2005 una ejecución del 108% frente al presupuesto. (Cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Administración Central Distrital**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa 2004-2005**  
**Millones de \$**

Concepto	2004	2005	% Var.
<b>1. Ingresos Tributarios</b>	<b>2.365.308</b>	<b>2.645.766</b>	<b>12%</b>
Predial Unificado	536.254	588.264	10%
Industria Comercio y Avisos	1.172.595	1.339.169	14%
Azar y Espectáculos	2.437	3.497	44%
Vehículos Automotores	148.253	179.786	21%
Delineación Urbana	32.667	29.989	-8%
Cigarrillos Extranjeros	19.526	19.196	-2%
Consumo de Cerveza	188.800	205.759	9%
Sobretasa a la Gasolina	255.415	279.450	9%
Otros Ingresos Tributarios	9.362	656	-93%
<b>2. Ingresos No Tributarios</b>	<b>87.905</b>	<b>107.669</b>	<b>22%</b>
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	<b>2.453.213</b>	<b>2.753.435</b>	<b>12%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

A continuación se presenta una breve descripción de la gestión tributaria que influyó en el recaudo de los Ingresos Corrientes.

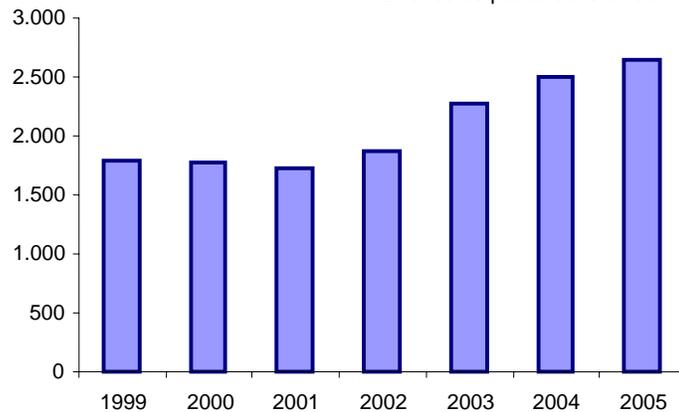
## Ingresos Tributarios

Los Ingresos Tributarios mostraron una ejecución del 107% del valor presupuestado. Algunos factores tales como: un mejor entorno económico, la actualización de las bases gravables de los impuestos a la propiedad, la reforma tributaria gradual del impuesto de Industria y Comercio (Acuerdo 65 de 2002) y la gestión de la Administración en el control a la evasión y la morosidad contribuyeron a la dinámica de los ingresos, especialmente durante los últimos cuatro años. (Gráfico 10).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfico 10**  
**Ingresos Tributarios**  
**Comportamiento Real del Recaudo 1999-2005**  
Billones de pesos constantes – de 2005



Fuente: Tesorería Distrital  
Cálculos: Dirección de Impuestos Distritales

En el 2005, en desarrollo del Plan Anual de Fiscalización y Cobro se llevó a cabo el programa “Arreglos A-morosos” de carácter persuasivo, mediante el cual se dio a conocer entre los contribuyentes omisos y morosos del impuesto Predial, Vehículos Automotores e Industria y Comercio, los beneficios de acogerse al Acuerdo 132 de 2004. También se implementó el “Manual de Administración de Cartera y Cobro”, que se convirtió en un instrumento importante de gestión y de organización, avanzando hacia un concepto más moderno de la cobranza, con tratamientos diferentes según la cuantía de las obligaciones y calidad de los deudores.

- **Predial Unificado**

El crecimiento nominal del 2005 frente al 2004 se explica principalmente por la actualización catastral de 1.833.994 predios; y por el resultado de los programas de antievasión y control a la morosidad que permitieron recaudar \$109.706 millones.<sup>13</sup>.

- **Industria y Comercio**

Su dinamismo obedeció fundamentalmente a los aspectos antes mencionados por estar la base gravable del impuesto asociada a los ingresos de la actividad económica industrial, comercial y de servicios en la ciudad; y a las acciones de fiscalización y cobro.

<sup>13</sup> Fecha de corte del reporte 3 de enero de 2006



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

- **Vehículos Automotores**

En el recaudo obtenido influyó el incremento en el número de vehículos nuevos matriculados en Bogotá<sup>14</sup>; la actualización de la base del impuesto (aproximadamente 30.000 contribuyentes actualizaron sus datos a través de la línea 195, la página WEB y los diferentes puntos de atención de la ciudad); y la gestión persuasiva y coactiva adelantada por la Administración, entre otros.

- **Sobretasa a la Gasolina**

No obstante la tendencia negativa en el consumo de gasolina motor en el Distrito<sup>15</sup>, el recaudo se mantiene por el aumento en los precios de referencia de la gasolina corriente y extra, que se incrementaron en un 15% y 12% respectivamente. Se pasó de \$4.233 precio por galón en noviembre de 2004 a \$5.702 en el 2005; y de \$3.680 en noviembre del 2004 a \$5.068 en el 2005.

### **Ingresos No Tributarios**

Con respecto a los Ingresos No Tributarios, sobresale el recaudo de Plusvalía y la Sobretasa al ACPM. La Plusvalía aumentó 793% debido a un pago extraordinario por el desarrollo de un Centro Comercial en la ciudad (\$4.682 millones). La Sobretasa al ACPM registró una ejecución del 129% (\$18.207 millones) con una variación de 24% frente al 2004, que obedeció al aumento del precio de referencia y el consumo (5.5%), éste último por el mayor parque automotor que utiliza como base el diesel.

#### **b. Transferencias**

En cuanto a las Transferencias, el Sistema General de Participaciones se incrementó principalmente por el ajuste de \$60.569 millones al componente de Educación<sup>16</sup> y por los recursos asignados al componente de Salud para cubrir el factor de protección. (Cuadro 4).

---

<sup>14</sup> Durante el 2004, del total de ventas de vehículos al detal (112.449), en Bogotá se vendieron 54.115 vehículos (48% de las ventas nacionales) y se matricularon en el Distrito 52.008 vehículos, es decir el 96% de los vehículos vendidos en la ciudad. A octubre de 2005 se habían matriculado en el distrito 51.719 vehículos, es decir 2.5 veces más que los niveles del 2001.

<sup>15</sup> Se pasó de 265 millones de galones consumidos en el 2004 (enero a noviembre) a 247 millones en el mismo período del 2005.

<sup>16</sup> Efectuado por el CONPES 95, discriminados de la siguiente manera: \$33.109 millones para complementar la asignación para población atendida, \$6.854 millones para ascensos en el escalafón docente y \$20.607 millones para población por atender.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

**Cuadro 4**  
**Administración Central Distrital**  
**Ejecución Comparativa Transferencias a diciembre 31**  
**Millones de \$**

Concepto	2004	2005	% Var.
Nación	1.234.649	1.374.473	11%
Sistema General de Participaciones	1.232.863	1.364.627	11%
Educación	786.689	866.831	10%
Salud	308.211	351.819	14%
Propósito General	133.462	141.171	6%
Restaurantes Escolares	4.501	4.806	7%
Otras Transferencias Nación	1.786	9.846	451%
Entidades Distritales	961	907	-6%
Otras Transferencias	12.181	11.408	-6%
<b>Total Transferencias</b>	<b>1.247.791</b>	<b>1.386.788</b>	<b>11%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

En Otras Transferencias Nación, el ingreso del Convenio suscrito entre el ICBF y el DABS para la construcción de Jardines Sociales, aumentó positivamente el recaudo.

### c. Recursos de Capital

A continuación se muestra la ejecución comparativa de los Recursos de Capital 2004/2005. (Cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**Administración Central**  
**Recursos de Capital Ejecución Comparativa a diciembre 31**  
**Millones de \$**

Concepto	2004	2005	% Var.
Recursos del Balance	34.929	203.849	484%
Superávit Fiscal	0	182.368	100%
Cancelación de Reservas	30.595	18.912	-38%
Venta de Activos	4.334	2.569	-41%
Recursos del Crédito	280.178	407.763	46%
Rendimientos por Operaciones Financieras	78.881	152.570	93%
Excedentes Financieros Estapúblicos y Utilidades Empresas	300.959	343.428	14%
Reducción de Capital de Empresas	0	426.107	100%
Donaciones	1.340	1.423	6%
Otros Recursos de Capital	19.381	345.557	1683%
<b>Total Recursos de Capital</b>	<b>715.667</b>	<b>1.880.697</b>	<b>163%</b>

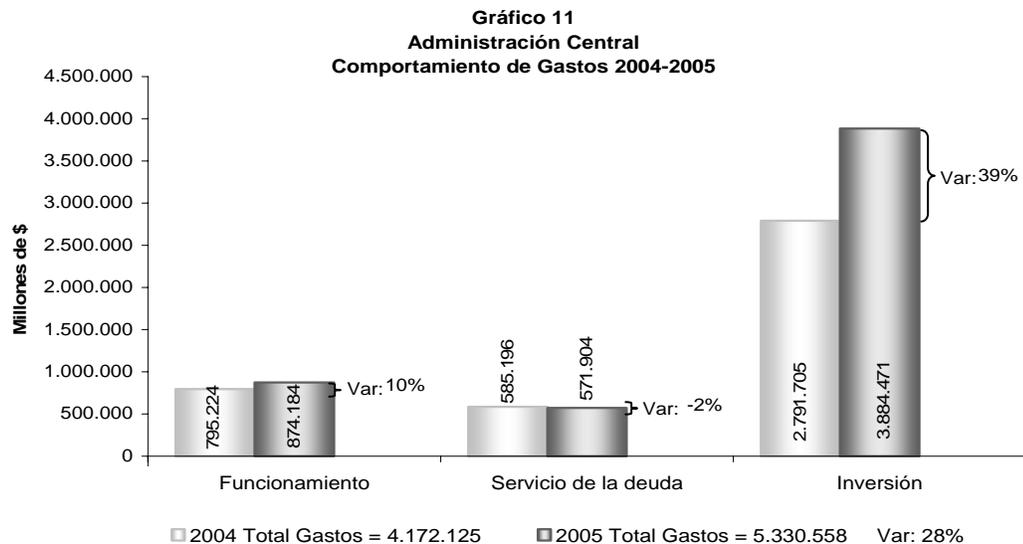
Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 1.1.1.2. Gestión de los Gastos

En la ejecución presupuestal de gastos del 2005 sobresale principalmente el incremento de la Inversión, comparada con el 2004. (Gráfico 11).



#### a. Funcionamiento

En la vigencia 2005, la ejecución de los gastos de Funcionamiento representó el 38.9% de los ingresos corrientes de libre destinación de la Administración Central, dando cumplimiento de manera satisfactoria a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, que estableció como límite el 50% a partir del 2004.

#### b. Servicio de la Deuda

##### Administración de la Deuda Financiera de Bogotá

A 31 diciembre de 2005, el saldo de la deuda de la Administración Central ascendió a \$2.110.549 millones (US\$ 698.6 millones), que equivalen a sólo un centésimo de la deuda del Gobierno Nacional.

El saldo de la deuda interna aumentó un 38% debido a los desembolsos efectuados de los créditos sindicado y del Banco de Crédito, contratados en noviembre de 2004; la colocación del Programa de Emisión y Colocación de Bonos en los Tramos IV y V; y por los créditos con la Banca Multilateral. (Cuadro 6).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

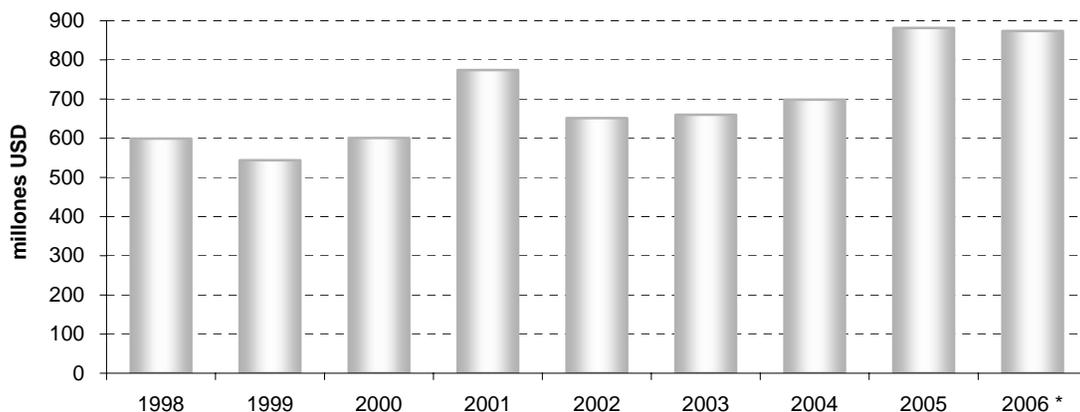
**Cuadro 6**  
**Evolución del Saldo de la Deuda 2004 – 2005**  
Millones de \$

Concepto	Saldo a 31 de Dic. de 2004	Saldo a 31 de Dic. de 2005	% Var.
Deuda Interna	949.390	1.307.766	38%
Deuda Externa	720.107	802.783	11%
<b>Total</b>	<b>1.669.497</b>	<b>2.110.549</b>	<b>26%</b>

Fuente: SHD - Dirección Distrital de Crédito Público

La evolución del saldo de la deuda en millones de dólares desde 1998 muestra como en el período 1998 – 2000 su incremento fue de US\$ 25 millones; en el período 2001 – 2003 creció en US\$ 59.2 millones y en el periodo 2004-2005 presenta un aumento del 33,6% con una mayor participación del endeudamiento interno. (Gráfico 12).

**Gráfico 12**  
**Evolución del Saldo de la Deuda de la Administración Central**



Fuente: SHD - Dirección Distrital de Crédito Público

De otra parte, el servicio de la deuda 2005 disminuyó -2% comparado con el 2004, explicado por el menor valor de las amortizaciones de deuda externa y transferencias del Servicio de la Deuda, las cuales variaron negativamente en -31% y -55%, respectivamente. (Cuadro 7).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

**Cuadro 7**  
**Administración Central - Servicio de la Deuda**  
**Ejecución Presupuestal 2004-2005**  
**Millones de \$**

Concepto	2004	2005	% Var.
Deuda Interna	258.759	309.758	20%
Deuda Externa	226.259	156.218	-31%
Bonos Pensionales	77.499	91.350	18%
Transferencias al FONPET	7.175	7.635	6%
Transferencias Servicio de la Deuda	15.504	6.943	-55%
<b>Total Servicio de la deuda</b>	<b>585.196</b>	<b>571.904</b>	<b>-2%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Crédito Público

## Perfil de la Deuda Distrital

El estado de la deuda del Distrito Capital al finalizar el año 2005 presenta un endeudamiento diversificado, con un portafolio representado en la obtención de recursos provenientes de la Banca Interna especialmente de la Comercial, Bonos Internos, Banca Externa, Bonos Externos y Banca Multilateral. Esta diversificación contribuye a la disminución del costo financiero de la deuda en el mediano y largo plazo y a la reducción del riesgo de refinanciación inherente a todo portafolio de pasivos. Adicionalmente, mejora las condiciones de negociación de términos y condiciones de las operaciones de crédito público con los diferentes agentes del mercado interno y externo.

En este sentido, el actual perfil de la deuda de la ciudad en relación con la composición por monedas, tasas y acreedores, es el siguiente:

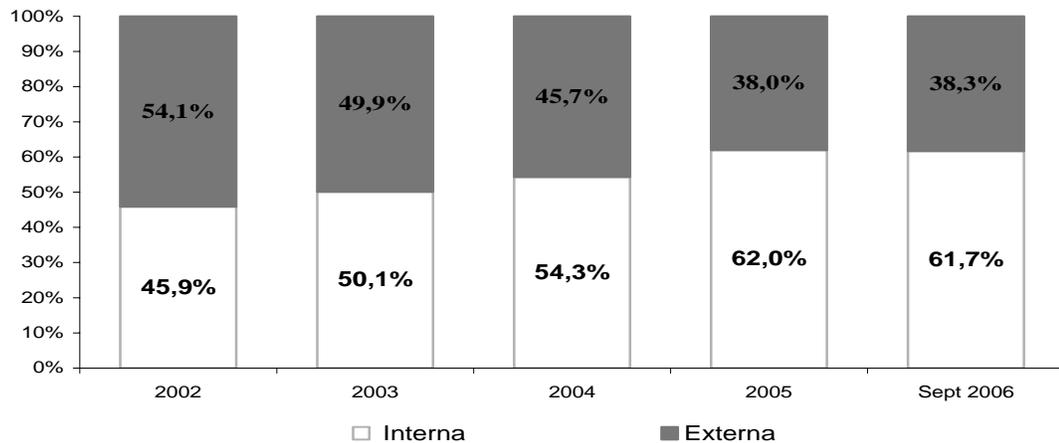
- **Composición por Monedas**

En los últimos años y de acuerdo con la tendencia del país, el endeudamiento del Distrito Capital ha tenido como fuente principal el crédito interno. En efecto, a partir del año 2000, la participación de la deuda interna presenta niveles superiores al 45% del endeudamiento total, alcanzando el 62% en el 2005 y adicionando las operaciones de cobertura cambiaria de la deuda externa, la composición de la deuda en moneda local es del 89.3%, con lo cual se establece que el monto de deuda expuesto a choques externos por tipo de cambio sólo es del 10.7% al finalizar el 2005. (Gráfico 13).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Gráfico 13  
Composición de la Deuda por Moneda 2002 - Sep 2006



Fuente: SHD - Dirección Distrital de Crédito Público

- **Composición por Acreedores (Fuentes)**

En la década de los noventa el endeudamiento del Distrito Capital presentó una orientación hacia las fuentes de banca multilateral y a las emisiones de bonos internos. A partir de la estructuración del Programa de Emisión y Colocación de Bonos del Distrito Capital (PEC), se está asegurando la permanencia en el mercado de capitales que permite disponer de recursos con mejores tasas y plazos y además, una fuente amplia para la consecución de mayores montos internos, sustituyendo otras fuentes como los créditos bancarios que presentan mas limitantes legales y costos superiores de tasas de interés.

La administración ha procurado hacer uso de las diferentes fuentes de financiamiento, buscando que la diversificación permita obtener una mezcla que optimice costo y riesgo.

- **Operaciones de Manejo de Deuda**

La Secretaría de Hacienda con el propósito de mejorar el perfil de la deuda frente a los principales riesgos inherentes, especialmente la concentración de vencimientos y riesgo cambiario, ha adelantado desde el año 2002 operaciones de cobertura y de sustitución de deuda.

De esta forma, la gestión sobre el portafolio realizada en los años 2002 a 2005, ha disminuido el presupuesto del servicio de deuda de los próximos años, reduciendo la concentración de pagos de amortizaciones para los años 2009 y 2010. En la vigencia 2005, se realizaron prepagos de Deuda Interna por \$34.131 millones y de Deuda Externa se anticipó el pago de uno de los tramos del crédito BIRF 4021 S.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- **Calificaciones de Riesgo**

La Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal, establece en su artículo 16 la obligación de la “Calificación de las entidades territoriales como Sujeto de Crédito”, proceso que Bogotá Distrito Capital ha venido adelantado con las respectivas Sociedades Calificadoras de Valores.

Bogotá D. C., cuenta actualmente con la calificación de riesgo por parte de las Sociedades Calificadoras de Valores Fitch Ratings, Moody’s Investors Services, Standard And Poor’s, Duff and Phelps de Colombia y BRC Investor Services, las cuales se detallan a continuación. (Cuadro 8).

**Cuadro 8**  
**Calificaciones de Riesgo**

<b>Sociedad Calificadora de Valores</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
DUFF AND PHELPS	AA+	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA
BRC INVESTOR SERVICES S.A.			AAA	AAA	AAA	AAA
STANDARD AND POOR’S						
Moneda Extranjera	BB	BB	BB	BB	BB	BB
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-
FITCH						
Moneda Extranjera	BB+	BB+	BB	BB	BB	BB
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-
MOODY’S						
Moneda Extranjera			Ba2	Ba2	Ba2	Ba1
Moneda Legal			Baa3	Baa3	Baa3	Baa3

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Crédito Público

Nota: Calificación de Moody’s a la deuda interna de la Nación Baa3, deuda externa Ba2

Las calificadoras internas Duff and Phelps de Colombia y BRC Investor Services ratificaron la calificación de Triple A (AAA) a la Décima Primera Emisión y al Programa de Emisión y Colocación. Esta calificación significa que las obligaciones cuentan con la más alta calidad crediticia y los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

En cuanto a las calificaciones externas, en el año 2005 la Sociedad Calificadora Moody’s cambió la calificación en moneda extranjera de Bogotá D. C la cual pasó de Ba2 a Ba1, dado el resultado de la revisión que realizó esta firma de la metodología de evaluación soberana.

Es importante mencionar que la deuda Nacional local tenía una calificación de Baa2 y pasó a Baa3. Esa calificación mide el grado de riesgo de los papeles emitidos por un



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

país y es básica para que los inversionistas decidan en que papeles invertir. La deuda externa de la Nación está actualmente en Ba2, es decir la ciudad cuenta con una mejor calificación externa que la Nación.

### c. Inversión Social Sectorial Presupuesto Anual

La inversión social<sup>17</sup> ejecutada a 31 de diciembre de 2005, ascendió a \$3.608.999 millones, con una variación del 36% comparada con el 2004. La mayor participación corresponde al sector educación con un 39%, seguido de salud con 27%. (Cuadro 9).

**Cuadro 9**  
**Presupuesto Anual del Distrito Capital**  
**Inversión Social Sectorial 2004-2005**  
**Millones de \$**

Sector	Ejecutado		% Var.
	2004	2005	
Gobierno y Participación	332.619	410.613	23%
Hacienda	33.882	48.739	44%
Planeación y desarrollo Económico	43	0	-100%
Inclusión Social	230.777	305.855	33%
Salud	639.586	977.541	53%
Educación	1.097.255	1.413.586	29%
Cultura, Recreación y Deporte	102.070	107.907	6%
Ambiente	116.245	153.769	32%
Movilidad y Espacio Público	76.609	147.567	93%
Hábitat	13.311	23.807	79%
Servicios Públicos	13.638	19.614	44%
<b>Total Inversión Social</b>	<b>2.656.035</b>	<b>3.608.999</b>	<b>36%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

A continuación se relacionan algunos programas importantes ejecutados durante la vigencia 2005. (Cuadro 10):

<sup>17</sup> Corresponde a la inversión directa más la inversión realizada por los Fondos de Desarrollo Local y las transferencias para la CAR (descontaminación del Río Bogotá).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Cuadro 10**  
**Principales Programas Ejecutados en 2005**  
**Millones de \$**

<b>EJE / Programa</b>	<b>Monto Ejecutado 2005</b>
<b>EJE SOCIAL</b>	<b>2.248.220</b>
Más y mejor educación para todos y todas	1.212.207
Salud para la vida digna	880.084
Bogotá sin hambre	110.594
Restablecimiento de derechos e inclusión social	45.334
<b>EJE URBANO REGIONAL</b>	<b>406.239</b>
Red de centralidades distritales	115.000
Hábitat desde los barrios y las UPZ	105.496
Sostenibilidad física del Sistema Distrital de Parques y escenarios	160.846
Región integrada para el desarrollo	24.898
<b>EJE DE RECONCILIACION</b>	<b>63.931</b>
Atención integral de violencia, delincuencia y orden público	42.070
Inclusión económica y desarrollo empresarial sectorial	11.909
Obras con participación ciudadana	9.952
<b>OBJETIVO DE GESTION PUBLICA HUMANA</b>	<b>53.687</b>
Sistema distrital de información	25.144
Administración moderna y humana	24.670
Sistema distrital de servicio a la ciudadanía	3.872

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

### **1.1.2 Situación Fiscal 2005**

A 31 de diciembre de 2005, la Situación Fiscal de la Administración Central presentó un superávit que ascendió a \$260.939 millones. (Cuadro 11).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Cuadro 11**  
**Administración Central - Situación Fiscal 2004 - 2005**  
**Millones de \$**

Concepto	2004	2005
Total Disponibilidad de Fondos (1)	1.142.610	2.179.498
Menos (-):	0	0
Recursos de Terceros y Recursos con Destinación Específica	-486.941	-946.733
Cuentas por Pagar	-95.864	-102.852
Reservas Presupuestales	-678.279	-928.589
Total Exigibilidades (2)	-1.261.084	-1.978.174
Saldo a Financiar (3) = (1) + (2)	-118.474	201.324
Más (+):	0	0
Reconocimientos (4):	300.842	59.615
- Recursos del Crédito Contratados	265.336	57.828
- Otros Recursos de Capital	697	0
- Otros Reconocimientos	34.810	1.787
<b>Situación Fiscal (5) = (3) + (4)</b>	<b>182.368</b>	<b>260.939</b>

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

Entre las exigibilidades están los recursos de destinación específica no comprometidos, las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, incluidas las constituidas por la Secretaría de Educación con cargo a recursos del Sistema General de Participaciones, con y sin situación de fondos.

Las reservas presupuestales constituidas por la Administración Central al cierre del 2005, ascendieron a \$928.589 millones<sup>18</sup>, y se discriminaron así: Funcionamiento \$31.851 millones, las cuales representan el 3.4%; Servicio de la Deuda \$2.714 millones, equivalentes al 0.3%; e Inversión \$894.024 millones, con una participación del 96.3%.

La fuente de financiación de las reservas está respaldada principalmente en los recursos disponibles en tesorería (\$2.179.498 millones) y en los Reconocimientos de recursos del crédito contratados (\$57.828 millones).

<sup>18</sup>Incluye \$435.994 millones de reservas correspondientes a la aplicación del régimen previsto en el artículo 8º de la Ley 819 de 2003, incorporadas en el presupuesto 2006.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

## 1.2 Establecimientos Públicos

### 1.2.1 Situación Presupuestal 2005

A 31 de diciembre de 2005, el cierre presupuestal de los Establecimientos Públicos (incluida la Contraloría Distrital y la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”), presentó un superávit de \$158.976 millones. (Cuadros 12 y 13).

**Cuadro 12**  
**Establecimientos Públicos,**  
**Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control**  
**Situación Presupuestal 2004 - 2005**  
**Millones de \$**

Concepto	2004	2005
Ingresos	1.558.781	2.246.646
Gastos	1.504.614	2.087.670
<b>Situación Presupuestal</b>	<b>54.167</b>	<b>158.976</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

**Cuadro 13**  
**Principales Establecimientos Públicos**  
**Situación Presupuestal a diciembre 31 de 2005**  
**Millones de \$**

Entidades	Ingresos	Gastos	Situación Presupuestal
FONDATT	116.372	81.413	34.959
Fondo Financiero Distrital de Salud	1.051.798	984.509	67.289
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	488.241	452.845	35.396
Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD	85.414	84.032	1.382
Instituto Distrital de Cultura y Turismo -IDCT	41.782	41.775	6
Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	73.599	61.836	11.763
FAVIDI	53.441	51.934	1.508
IDIPRON	75.334	75.326	8
Otros Establecimientos Públicos	260.665	253.999	6.666
<b>Situación Presupuestal Establecimientos Públicos</b>	<b>2.246.646</b>	<b>2.087.670</b>	<b>158.976</b>

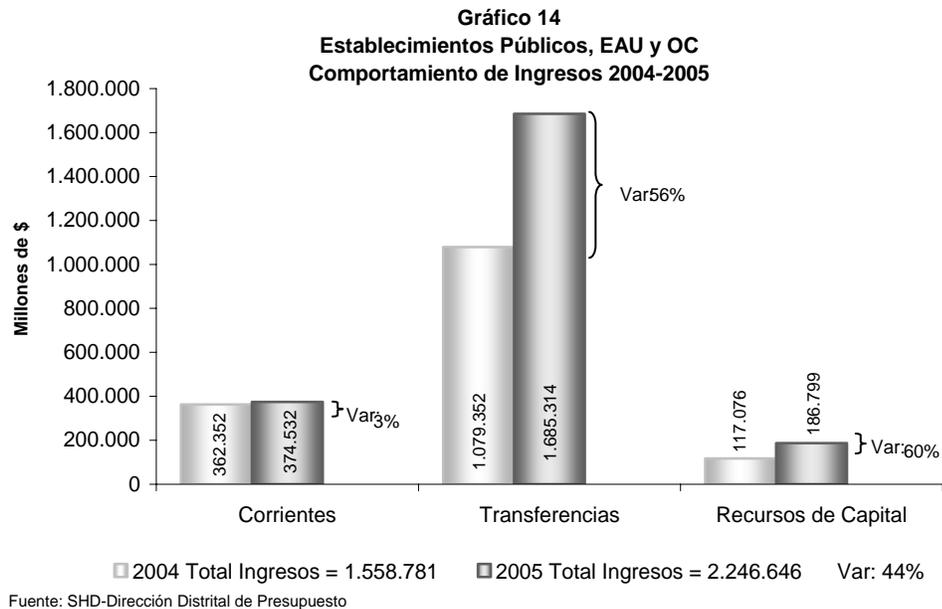
Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 1.2.1.1 Gestión de los Ingresos

La ejecución de Ingresos incluidos los Reconocimientos ascendió a \$2.246.646 millones, con una variación del 44%. (Gráfico 14).



#### a. Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes presentaron una variación del 3% frente al ejecutado del 2004. Se destaca el incremento de las Rentas Contractuales (26%) y de las Participaciones (14%). (Cuadro 14).

**Cuadro 14**  
**Establecimientos Públicos,**  
**Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control**  
**Ejecución de Ingresos Corrientes 2004-2005**  
**Millones de \$**

Concepto	2004	2005	% Var.
Ingresos No Tributarios	362.352	374.532	3%
Multas	65.942	62.038	-6%
Rentas Contractuales	69.964	87.961	26%
Contribuciones	45.251	40.973	-9%
Participaciones	115.617	131.287	14%
Otros Ingresos No Tributarios	65.578	52.272	-20%
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	<b>362.352</b>	<b>374.532</b>	<b>3%</b>

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

A continuación se describen brevemente las principales variaciones.

- **Multas:**

Este ingreso incluye principalmente las multas impuestas por el Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT. La disminución se explica por las acciones adelantadas en torno a fomentar en los ciudadanos una conciencia social de prevención, autorregulación y corresponsabilidad, lo cual ha redundado en un menor índice de infracción a las normas de tránsito.

- **Rentas Contractuales**

La variación del 26% frente al 2004, obedece fundamentalmente a las ejecuciones en el IDU y en el IDIPRON por los Convenios suscritos con los Fondos de Desarrollo Local (\$52.643 millones). Así mismo, a los recursos recaudados en la Universidad Distrital (\$13.354 millones) por concepto de venta de bienes, servicios y productos.

- **Contribuciones**

En relación con las Contribuciones la disminución frente al 2004 (-14%) se justifica por el comportamiento del IDU, cuyo recaudo corresponde al cobro del porcentaje de recuperación de la deuda de las valorizaciones autorizadas mediante los Acuerdos 25/95 y 48/2001. En el FONDATT, las contribuciones muestran una variación positiva del 18% como consecuencia del aumento de vehículos en la ciudad y a las políticas de la Administración para recaudo y cobro.

- **Participaciones**

Registraron un aumento del 14%, en su mayoría éstas corresponden al recaudo que realiza el Fondo Financiero Distrital de Salud.

**b. Transferencias**

Las transferencias mostraron una ejecución del 99% y una variación del 54% frente al 2004. Estas corresponden principalmente a los recursos que les transfiere la Administración Central, para el desarrollo de los programas y proyectos prioritarios del Plan de obras de la ciudad.

**c. Recursos de Capital**

Los Recursos de Capital mostraron una ejecución de 114% y una variación de 58% comparada con el 2004, en la que se destacan los Rendimientos por Operaciones Financieras, los Excedentes de los Establecimientos Públicos, que se generaron

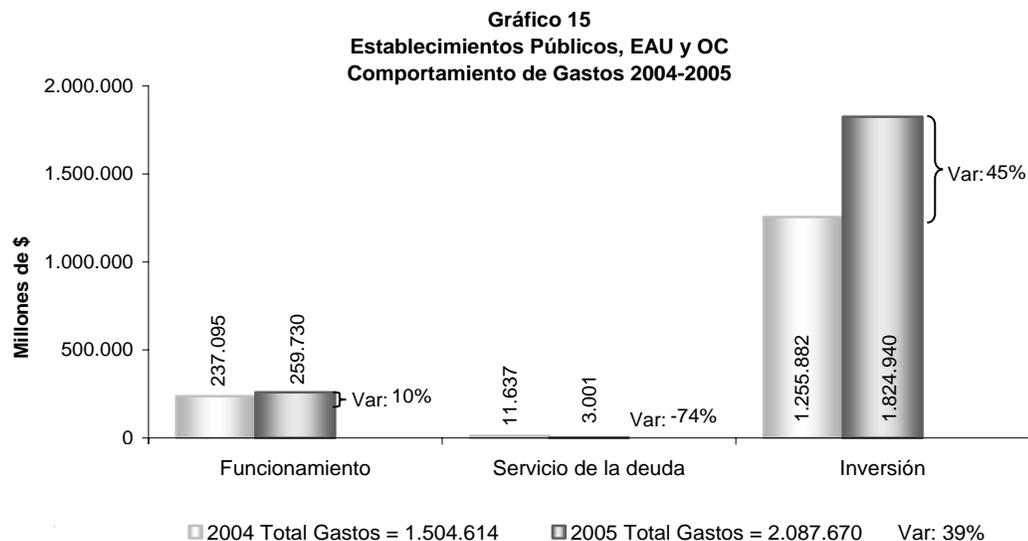


ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

principalmente por los recursos del FONDATT; y por Otros Recursos de Capital en el Fondo Financiero de Salud (\$43.628 millones) y en el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU (\$40.225 millones).

### 1.2.1.2. Gestión de los Gastos

Los gastos de los Establecimientos Públicos incluida la Contraloría Distrital y el Ente Autónomo Universitario, presentaron una ejecución de 95% y una variación de 39% que estuvo influenciada principalmente por la disminución de los gastos del Servicio de la Deuda, debido al pago de la misma en el Fondo de Vigilancia y Seguridad. (Gráfico 15).



Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

### 1.2.2 Situación Fiscal y/o Excedentes Financieros 2005

A diciembre 31 de 2005, el cierre fiscal de los Establecimientos Públicos y la Contraloría Distrital presentó un superávit neto que ascendió a \$42.434 millones, con una variación del 10% frente al 2004. Se destaca el comportamiento del IDU que redujo su déficit fiscal en un 52%, -\$15.378 millones en el 2004 a -\$7.403 millones en el 2005 y el FOPAE que pasó de un resultado deficitario en el 2004 a uno positivo. (Cuadro 15).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

**Cuadro 15**  
**Situación Fiscal Neta 2004 - 2005**  
**Establecimientos Públicos**  
**Millones de \$**

Entidad	2004	2005
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	-15.378	-7.403
Corporación la Candelaria	433	22
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE	-213	4.223
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	70	156
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	146	43
Fundación Gilberto Alzate	13	7
Caja de la Vivienda Popular	0	49
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDR	6.365	219
Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS	375	148
Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital - FAVIDI	7.683	446
Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP	128	127
Orquesta Filarmónica de Bogotá	347	0
Contraloría de Bogotá D.C.	173	169
Fondo de Vigilancia y Seguridad Bogotá D.C.	0	11.437
Fondo de Educación y Seguridad Vial - FONDATT	38.327	32.790
<b>Total Situación Fiscal Establecimientos Públicos</b>	<b>38.469</b>	<b>42.434</b>

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

## 2. Informe de Resultados de la Vigencia Fiscal 2006<sup>19</sup>

### 2.1. Administración Central

#### 2.1.1. Situación Presupuestal 2006

A 31 de diciembre de 2006 se proyecta en la Administración Central una situación presupuestal que ascendería a \$162.216 millones. (Cuadro 16).

**Cuadro 16**  
**Administración Central Distrital**  
**Proyección Situación Presupuestal 2006**  
**Millones de \$**

Concepto	Ejecutado 2005	Proy. Dic. 31 2006	% Var.
Ingresos	6.020.921	7.171.265	19%
Gastos	5.330.558	7.009.049	31%
<b>Situación Presupuestal</b>	<b>690.363</b>	<b>162.216</b>	<b>-77%</b>

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

<sup>19</sup> Este punto corresponde al literal d) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

## a. Comportamiento de los Ingresos a Septiembre 30 de 2006

En el total de Ingresos de la Administración Central ejecutados a 30 de septiembre de 2006, los Ingresos Corrientes tienen una participación del 46%, las Transferencias el 21% y los Recursos de Capital el 33%. (Cuadro 17).

**Cuadro 17**  
**Administración Central Distrital - Ingresos**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006		% Ejec.	% Var. 06/05
		Presupuesto	Ejecución		
Ingresos Corrientes	2.095.636	2.840.340	2.371.484	83%	13%
Transferencias	1.009.430	1.494.959	1.053.591	70%	4%
Recursos de Capital	1.393.341	2.756.334	1.709.111	62%	23%
<b>Total Ingresos</b>	<b>4.498.407</b>	<b>7.091.633</b>	<b>5.134.186</b>	<b>72%</b>	<b>14%</b>

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

Comparados con el 2005, la variación de los Ingresos representa \$635.779 millones más en el recaudo del 2006, de los cuales el 50% provienen de Recursos de Capital (\$315.770 millones), el 43% de Ingresos Corrientes (\$275.848 millones) y el 7% son Transferencias (\$44.161 millones).

### Ingresos Corrientes

La Administración Distrital ha orientado su política fiscal y financiera principalmente hacia el fortalecimiento de los Ingresos Corrientes Tributarios, potenciando las fuentes existentes sin crear nuevos impuestos o incrementar sus tarifas. En este sentido, durante los dos últimos años se han realizado acciones para elevar el nivel de cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, así como para disminuir el nivel de evasión y morosidad en el Distrito, lográndose resultados importantes que han contribuido al crecimiento sostenido de los ingresos.

De una parte, el número de contribuyentes que declaran y pagan oportunamente los impuestos Predial Unificado, Vehículos Automotores e Industria y Comercio, ha crecido en los últimos años así: 4,98% en el período 2003-2004, 5,25% en 2004-2005 y 7% para 2006-2005 (preliminar). Comparado con el 2003, más de 360 mil contribuyentes adicionales, cumplen sus obligaciones sin sanción, lo que aumenta la eficiencia en la recaudación de los tributos al reducirse los costos de fiscalización y cobro.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

De otro lado, por recuperación de la cartera morosa y la disminución del nivel de evasión, en especial en los impuestos a la propiedad; se han recuperado más de \$563 mil millones durante el período 2004-2006, a agosto.

A 30 de septiembre de 2006, la ejecución presupuestal de los Ingresos Tributarios asciende a \$2.267.417 millones. (Cuadro 18).

**Cuadro 18**  
**Administración Central Distrital - Ingresos Tributarios**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006			
		Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	% Var. 06/05
Predial Unificado	558.641	591.135	599.881	101%	7%
Industria, Comercio y Avisos	892.412	1.384.191	1.024.814	74%	15%
Azar y Espectáculos	2.888	907	3.937	434%	36%
Vehículos Automotores	171.372	177.964	196.618	110%	15%
Delineación Urbana	20.889	26.161	48.420	185%	132%
Cigarrillos Extranjeros	14.099	17.194	16.242	94%	15%
Consumo de Cerveza	152.017	216.358	163.265	75%	7%
Sobretasa a la Gasolina	205.779	277.570	208.083	75%	1%
Otros Ingresos Tributarios	512	40.031	6.157	15%	1102%
<b>Total Ingresos Tributarios</b>	<b>2.018.609</b>	<b>2.731.512</b>	<b>2.267.417</b>	<b>83%</b>	<b>12%</b>

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

Seguidamente se explican brevemente las principales variaciones:

- Predial Unificado. En el comportamiento del recaudo han influido factores tales como la reactivación del mercado inmobiliario en la ciudad, los efectos de la actualización catastral, el ajuste de la base gravable mínima por el IVIUR<sup>20</sup>, y el impacto de las medidas de control tributario implementadas por la Administración, que han permitido recaudar \$113.517 millones adicionales al recaudo vegetativo en el 2005 y \$55.324 millones, a agosto 30 de 2006<sup>21</sup>. Igualmente, el recaudo se ha visto afectado positivamente por el número de predios nuevos registrados en el Censo Catastral<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Se actualizó el valor de 1.799.461 predios de conservación de la ciudad (95% de la base catastral), por el Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana Rural-IVIUR, esto significó un crecimiento de los avalúos catastrales del 7.16%. El resultado final es un incremento del 8.1% en la base gravable, 3,6 puntos porcentuales por encima de la inflación esperada para el 2006.

<sup>21</sup> La Administración entre el 2005 y 2006, ha liquidado más de 600 mil obligaciones del impuesto predial unificado. Esta estrategia de liquidación oficial, ha permitido un aumento sustancial de las coberturas, eliminando el rezago encontrado de los procesos de fiscalización.

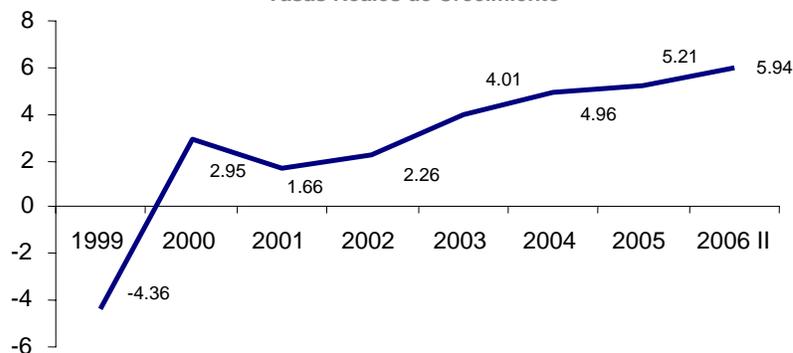
<sup>22</sup> Producto de los procesos de actualización el número de predios nuevos con obligaciones tributarias alcanzó los 51.967 para el 2006.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

- **Industria y Comercio.** El dinamismo observado se explica por las mejoras introducidas al sistema de retenciones<sup>23</sup> mediante el Acuerdo 65 de 2002; la gestión en el control de las obligaciones tributarias<sup>24</sup>, que permitieron recuperar \$82.043 millones en el 2005 por cartera morosa y programas masivos de fiscalización y por aspectos asociados con el crecimiento de la actividad económica en la ciudad. En efecto, la economía nacional ha experimentado crecimientos del PIB de 4.01% en el 2003, 4.96% en 2004, 5.21% para el 2005 y 5.94% en el primer semestre del 2006. (Gráfico 16)

Gráfico 16  
Comportamiento del PIB Nacional  
Tasas Reales de Crecimiento



Fuente: DANE

- **Vehículos Automotores.** El crecimiento del recaudo obedece al incremento de los vehículos nuevos matriculados en la ciudad<sup>25</sup> y a la estrategia de control a la evasión y morosidad. Esta última permitió recaudar \$39.538 millones en el 2005 y mas de \$21.000 millones a agosto 30/06.
- **Delineación Urbana.** La evolución del recaudo depende directamente del comportamiento del ciclo de la construcción en Bogotá. La recuperación del impuesto está asociada al repunte de la actividad de la construcción (reactivación de proyectos en estratos altos) y desarrollo de grandes centros comerciales y la gestión de la Administración en el control de las obligaciones tributarias<sup>26</sup>.

<sup>23</sup> El sistema de retenciones es un mecanismo eficaz para anticipar el pago del impuesto y de control tributario. Al finalizar la vigencia 2005, el número de agentes retenedores se incrementó en un 42% comparado con el 2003, al pasar de 26.950 agentes a 38.385; y de un recaudo anual por este concepto de \$154 mil millones a \$241 mil millones con un crecimiento del 56% y un promedio de recaudo por agente retenedor de \$6.2 millones. A agosto 30/06 han ingresado mas de \$182 mil millones.

<sup>24</sup> La Administración tributaria redefinió el proceso de fiscalización del impuesto incorporando nuevos instrumentos como son: las declaraciones consolidadas, los mapas fiscales y los laboratorios tributarios, con los cuales se han podido identificar sectores con altas probabilidades de evasión y focalizar las acciones a segmentos específicos de la población.

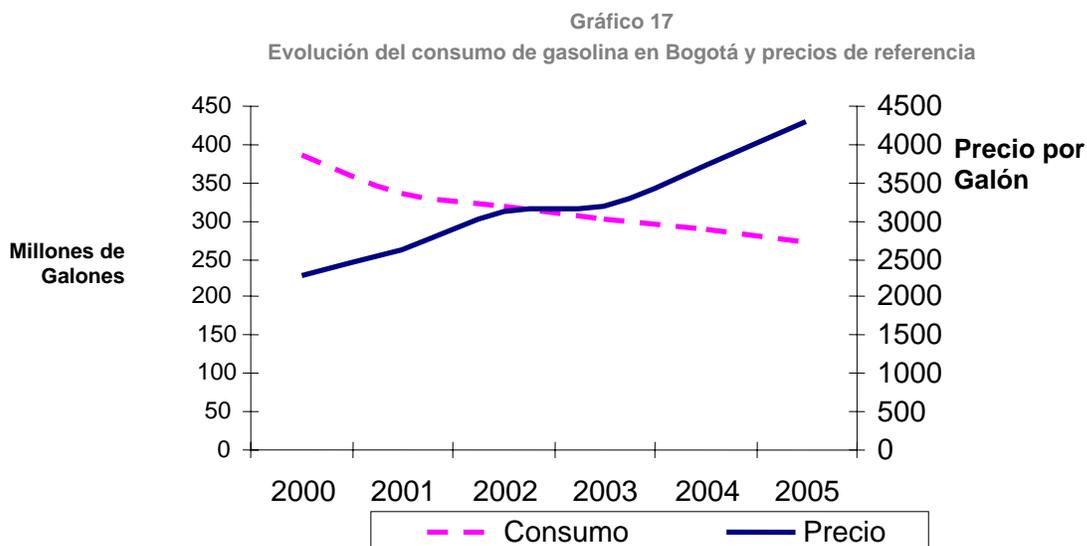
<sup>25</sup> En el 2005 Bogotá mantiene el porcentaje participación (48%) en las ventas al detal del mercado nacional (145.746 vehículos). El número de vehículos matriculados en la ciudad alcanza 66.074 unidades, un 60% más del nivel registrado en el 2004, lo cual obedece a las medidas de restricción de circulación y a las campañas de divulgación de los beneficios de matricularlos en la capital.

<sup>26</sup> La variación anual del área licenciada para construcción continúa mostrando crecimientos positivos en el 2006. De otra parte, durante el presente año la Administración Tributaria ha abierto mas de 3.200 investigaciones producto de las cuales se han recaudado mas de \$12 mil millones.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Sobretasa a la Gasolina. El consumo de gasolina motor en el Distrito mantiene una tendencia a la baja. Con respecto al año 2000 el consumo se ha reducido en aproximadamente 114 millones de galones, al pasar de 386 millones de galones a 272 millones de galones en el 2005. Adicionalmente, en el 2006 la base gravable del impuesto se ha visto afectada por la introducción de la biogasolina. No obstante, el aumento en los precios de referencia compensa la caída del recaudo. (Gráfico 17).



Por otra parte, los Ingresos No Tributarios representan el 4% de los Ingresos Corrientes y registran a septiembre 30 de 2006 un recaudo de \$104.067 millones, con un porcentaje de ejecución del 96% y una variación del 35%, comparados con el 2005. (Cuadro 19).

**Cuadro 19**  
Administración Central Distrital - Ingresos No Tributarios  
Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30  
Millones de \$

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006			
		Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	% Var. 06/05
Registro	28.328	40.402	42.456	105%	50%
Consumo de Cigarrillos Nacionales	7.210	10.988	10.598	96%	47%
Plusvalía	6.910	10.000	9.300	93%	35%
Sobretasa al Acpm	12.917	18.383	16.077	87%	24%
Vehículos Automotores	1.378	1.749	1.268	72%	-8%
Derechos de Tránsito	7.024	12.361	7.297	59%	4%
Otros Ingresos No Tributarios	13.260	14.945	17.070	114%	29%
<b>Total Ingresos No Tributarios</b>	<b>77.027</b>	<b>108.828</b>	<b>104.067</b>	<b>96%</b>	<b>35%</b>

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Transferencias

En las Transferencias sobresale el Sistema General de Participaciones<sup>27</sup>, cuya ejecución equivale al 99% del total recaudado. (Cuadro 20).

**Cuadro 20**  
**Administración Central Distrital - Transferencias**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006		% Ejec.	% Var. 06/05
		Presupuesto	Ejecución		
Nación	1.001.285	1.474.233	1.043.572	71%	4%
Sistema General de Participaciones	992.066	1.461.637	1.039.578	71%	5%
Educación	608.846	952.941	647.314	68%	6%
Salud	273.784	352.986	275.285	78%	1%
Propósito General	105.833	150.565	113.129	75%	7%
Restaurantes Escolares	3.603	5.145	3.851	75%	7%
Fondo Nacional de Regalías	0	1.384	574	41%	n.a
Cofinanciación	0	0	0	n.a	n.a
Otras Transferencias Nación	9.219	11.212	3.420	30%	-63%
Entidades Distritales	300	1.864	890	48%	197%
Otras Transferencias	7.845	18.862	9.129	48%	16%
<b>Total Transferencias</b>	<b>1.009.430</b>	<b>1.494.959</b>	<b>1.053.591</b>	<b>70%</b>	<b>4%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

## Recursos de Capital

A continuación se presentan la ejecución de los Recursos de Capital a septiembre 30 de 2006. (Cuadro 21).

<sup>27</sup> Son los recursos que la Nación transfiere en cumplimiento de la Ley 715 de 2001, para la atención de los servicios de salud y educación principalmente.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

**Cuadro 21**  
**Administración Central Distrital - Recursos de Capital**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006			% Var. 06/05
		Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	
Recursos del Balance	202.030	938.249	720.191	77%	256%
Superávit Fiscal	182.368	309.081	310.020	100%	70%
Cancelación de Reservas	19.192	629.168	406.998	65%	2021%
Venta de Activos	469	0	3.172	n.a	576%
Recursos del Crédito	346.792	651.871	117.289	18%	-66%
Rendimientos por Operaciones Financieras	94.616	117.181	111.812	95%	18%
Excedentes Financieros Establecimientos Públicos y Utilidades Empresas	218.308	362.209	156.569	43%	-28%
Reducción de Capital de Empresas	195.716	412.514	388.362	94%	98%
Otros Recursos de Capital	335.880	274.310	214.888	78%	-36%
<b>Total Recursos de Capital</b>	<b>1.393.341</b>	<b>2.756.334</b>	<b>1.709.111</b>	<b>62%</b>	<b>23%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

## b. Comportamiento de los Gastos a Septiembre 30 de 2006

La ejecución de Gastos consolidados del Sector Central a septiembre 30 de 2006 asciende a \$3.891.573 millones, con un porcentaje de 55% y una variación del 20% comparada con el 2005 (Cuadro 22).

**Cuadro 22**  
**Administración Central Distrital - Gastos**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006			% Var. 06/05
		Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	
Funcionamiento	647.266	983.963	741.579	75%	15%
Servicio de la deuda	373.131	854.084	313.600	37%	-16%
Inversión	2.227.860	5.253.586	2.836.393	54%	27%
<b>Total Gastos</b>	<b>3.248.256</b>	<b>7.091.633</b>	<b>3.891.573</b>	<b>55%</b>	<b>20%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

## Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento de la Administración Central a septiembre 30 de 2006 se han ejecutado en un 75%. (Cuadro 23).

**Cuadro 23**  
**Administración Central Distrital - Gastos de Funcionamiento**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006			
		Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	% Var. 06/05
Administrativos y Operativos	271.250	438.264	292.732	67%	8%
Servicios Personales	171.976	270.900	183.876	68%	7%
Gastos Generales	49.494	82.450	55.148	67%	11%
Aportes Patronales	49.781	84.914	53.708	63%	8%
Transferencias para Funcionamiento	375.568	545.401	448.618	82%	19%
Pasivos Exigibles	448	298	229	77%	-49%
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>647.266</b>	<b>983.963</b>	<b>741.579</b>	<b>75%</b>	<b>15%</b>

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

La ejecución de los Servicios Personales está influenciada principalmente por el comportamiento de los rubros de nómina.

## Servicio de la Deuda

El Distrito Capital continúa orientando su política de endeudamiento hacia los siguientes propósitos: (i) garantizar la consecución de recursos por deuda para el financiamiento de la inversión, previstos en el Plan Financiero en cada vigencia; (ii) mejorar continuamente el perfil de la deuda para asegurar la sostenibilidad de la misma a mediano y largo plazo y cumplir los lineamientos en el marco de la política de riesgos; y (iii) asegurar el pago oportuno del servicio de la deuda de la ciudad.

En este sentido, la gestión del portafolio en términos de la estrategia de financiamiento y operaciones de manejo del 2006, ha estado encaminada a aumentar la vida media del portafolio mediante la obtención de recursos a largo plazo; disminuir la concentración de vencimientos en los años 2009 y 2010; aumentar la duración y disminuir la composición cambiaria del portafolio. Para esto la Secretaría de Hacienda se ha apoyado en una estrategia que busca conseguir recursos en moneda extranjera mediante endeudamiento con la banca multilateral y de fomento, y recursos de deuda interna a través de la emisión de bonos del Programa de Emisión y Colocación PEC, a largo plazo. Así mismo, se prevén diversas operaciones de manejo de deuda, entre ellas la



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

sustitución de deudas anteriores, la conversión a pesos de créditos con el Banco Mundial, entre otras.

A continuación se presenta una breve descripción de la estrategia de financiamiento y operaciones de manejo del presente año, la evolución del perfil de deuda entre diciembre de 2005 y septiembre de 2006 y la ejecución del servicio de la deuda a 30 de septiembre de 2006.

### **Financiamiento**

El financiamiento del año 2006 ha tenido dos fuentes principales, endeudamiento externo de banca multilateral y endeudamiento interno mediante bonos del Programa de Emisión y Colocación PEC. Las operaciones con la banca multilateral comprenden los desembolsos de créditos contratados en años anteriores y de nuevas contrataciones.

Con respecto al endeudamiento interno, se han conseguido recursos mediante la colocación de bonos del Programa de Emisión y Colocación con vencimiento en el año 2015 y se espera colocar COP 50.000 millones adicionales en lo que resta del año en estas mismas condiciones financieras. Adicional a estos recursos se han desembolsado créditos con la Banca multilateral, acordes con la ejecución de los proyectos.

### **Operaciones de Manejo de Deuda**

Durante el presente año han sido evaluadas y aprobadas dos operaciones de manejo de deuda por parte del Comité de Riesgos: la sustitución parcial de los créditos más costosos contratados en vigencias anteriores y la conversión a pesos de Créditos desembolsados por el Banco Mundial. Estas operaciones tienen por objeto mejorar el perfil de la deuda en términos de los lineamientos de control de riesgos establecidos para este fin.

- **Evolución del Perfil de Deuda del Distrito Capital**

A continuación se realiza un análisis de la evolución del perfil de deuda del Distrito Capital entre el 31 de diciembre de 2005 hasta septiembre 30 de 2006.

### **Composición Cambiaria**

La composición cambiaria del portafolio de deuda se modificó por efecto del mayor endeudamiento en dólares pasando de 10.70% en diciembre de 2005 a 13.40% en septiembre de 2006. Aunque la exposición cambiaria se mantiene en los límites exigidos por los lineamientos de control de riesgos (80% pesos, 20% otras monedas), se ejecutará la conversión a pesos del crédito con el Banco Mundial-BIRF 7162 como previsión del aumento de la participación del dólar por efecto de los desembolsos esperados en los próximos años.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

## Composición de Fuentes de Financiación

Durante el año 2006, la composición de fuentes no cambia significativamente, la principal fuente de financiación siguen siendo las emisiones de bonos (internos y externos) con una participación del 56.03%, seguido por Banca Multilateral con el 24.86%, Banca Comercial con el 18.09% y por último Banca de Fomento con el 1.02%.

A septiembre 30 de 2006, la ejecución del Servicio de la Deuda presenta una variación negativa frente al 2005 por la disminución de la deuda interna, en razón a que en el año anterior se presentó el vencimiento del tramo II del Programa de Emisión y Colocación (PEC) por \$88.900 millones. Por su parte, la deuda externa aumentará en diciembre debido a que se realizará el pago de la obligación de Bonos Externos. (Cuadro 24).

**Cuadro 24**  
**Administración Central Distrital - Servicio de la Deuda**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006		% Ejec.	% Var. 06/05
		Presupuesto	Ejecución		
Interna	209.777	261.388	131.764	50%	-37%
Externa	75.364	457.718	78.435	17%	4%
Bonos Pensionales	76.350	102.852	85.329	83%	12%
Transferencia FONPET	5.699	9.576	8.351	87%	47%
Transferencia Servicio de la Deuda	5.941	12.550	9.721	77%	64%
Pasivos Contingentes	0	10.000	0	0%	n.a
<b>Total Servicio de la Deuda</b>	<b>373.131</b>	<b>854.084</b>	<b>313.600</b>	<b>37%</b>	<b>-16%</b>

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

## Inversión

La ejecución de la Inversión en la Administración Central, muestra a 30 de septiembre de 2006 una ejecución del 54% y \$608.533 millones mas ejecutados durante la presente vigencia. (Cuadro 25).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Cuadro 25**  
**Administración Central Distrital - Inversión**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006		% Ejec.	% Var. 06/05
		Presupuesto	Ejecución		
Directa	1.199.758	2.449.357	1.620.668	66%	35%
Transferencias para Inversión	987.422	2.526.013	939.862	37%	-5%
Establecimientos Públicos, Universidad y Contraloría	505.034	1.633.495	613.705	38%	22%
Otras Transferencias	323.380	666.203	156.190	23%	-52%
Reservas Transferencias Establecimientos Públicos	111.094	145.768	91.080	62%	-18%
Reservas Otras Transferencias	47.914	80.546	78.887	98%	65%
Pasivos Exigibles	4.542	5.037	2.927	58%	-36%
Reservas Presupuestales	36.138	273.180	272.936	100%	655%
<b>Total Inversión</b>	<b>2.227.860</b>	<b>5.253.586</b>	<b>2.836.393</b>	<b>54%</b>	<b>27%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

De acuerdo con el ranking de inversión las entidades con mayores montos ejecutados a septiembre 30, son la Secretaría de Educación (\$1.135.726 millones), el Departamento Administrativo de Bienestar Social (\$239.231 millones), el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA (\$81.679 millones) y la Secretaría General (\$39.382 millones).

## 2.1.2. Situación Fiscal 2006

A 31 de diciembre de 2006, se estima en la Administración Central un superávit fiscal por \$52.549 millones. El total de las exigibilidades se respaldarían con la disponibilidad de fondos de la Tesorería Distrital. (Cuadro 26).

**Cuadro 26**  
**Situación fiscal Administración Central**  
**Proyección a diciembre 31 de 2006**  
**Millones de \$**

Concepto	Proyección
Total Disponibilidad de Fondos (1)	1.133.939
Menos ( - ):	
Cuentas por pagar	-129.555
Reservas presupuestales	-951.835
Total exigibilidades (2)	-1.081.390
Saldo (3) = (1) + (2)	52.549
Más ( + ):	
Reconocimientos (4)	0
<b>Situación Fiscal (5) = (3) + (4)</b>	<b>52.549</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 2.2. Establecimientos Públicos

### 2.2.1. Ejecución Presupuestal 2006

#### a) Ingresos

A 30 de septiembre de 2006, el mayor porcentaje de ejecución en los Establecimientos Públicos, la Universidad Distrital y la Contraloría de Bogotá se registra principalmente en los Recursos de Capital, en los rubros de Rendimientos Financieros, Excedentes Financieros y Cancelación de Reservas. (Cuadro 27).

**Cuadro 27**  
**Ingresos - Establecimientos Públicos,**  
**Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006			
		Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	% Var. 06/05
Ingresos Corrientes	231.653	437.332	260.277	60%	12%
Transferencias	806.620	2.178.528	924.587	42%	15%
Recursos de Capital	123.974	407.167	347.310	85%	180%
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.162.247</b>	<b>3.023.026</b>	<b>1.532.175</b>	<b>51%</b>	<b>32%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

#### Ingresos Corrientes

El porcentaje de ejecución del 2006 y la variación de los Ingresos Corrientes con respecto a la vigencia anterior, se presentan en el siguiente cuadro. (Cuadro 28).

**Cuadro 28**  
**Ingresos No Tributarios - Establecimientos Públicos,**  
**Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006			
		Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	% Var. 06/05
Multas	41.208	61.704	31.007	50%	-25%
Rentas Contractuales	59.150	139.276	88.338	63%	49%
Contribuciones	32.609	43.375	31.430	72%	-4%
Participaciones	82.241	136.922	94.751	69%	15%
Otros Ingresos No Tributarios	16.445	16.055	14.750	92%	-10%
<b>Total Ingresos No Tributarios</b>	<b>231.653</b>	<b>397.332</b>	<b>260.277</b>	<b>66%</b>	<b>12%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Los factores que inciden en este comportamiento se detallan a continuación.

- Multas: La variación negativa se explica por el comportamiento en el Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT, debido a las acciones de la STT, con respecto a la toma de conciencia social de prevención, autorregulación y corresponsabilidad, lo cual se refleja en menores índices de infracciones a las normas de tránsito; y a la disminución de los vehículos de transporte público colectivo que se acogieron a las disposiciones de chatarrización del parque automotor, mayor de 20 años, entre otras.
- Rentas Contractuales: La dinámica que presenta se explica principalmente por el recaudo en las siguientes entidades: IDIPRON, producto de los convenios suscritos con entidades distritales y Fondos de Desarrollo Local, para la señalización vial y el mantenimiento de canales, ríos, cunetas, sumideros, zonas verdes, andenes, entre otros, empleando jóvenes asistidos por IDIPRON; Fondo de Ventas Populares, por los convenios con el SENA, el Fondo Emprender, la STT y los Fondos de Desarrollo Local; FONDATT, por la venta de bienes y servicios (contratos de concesión SETT, grúas y patios); y la Universidad Distrital, por venta de bienes y servicios (carnés, certificaciones, inscripciones, matrículas, derechos de grado y otros).
- Contribuciones: La entidad con mayor participación es el FONDATT, por el ingreso de semaforización dado el aumento de vehículos en la ciudad y las políticas de la Administración para su recaudo y cobro. En el IDU, el recaudo corresponde al cobro del porcentaje de recuperación de la deuda de las valorizaciones y en el Fondo de Vigilancia y Seguridad, al 5% de Contratos Obra Pública vigencia anterior.
- Participaciones: Sobresale el Fondo Financiero Distrital de Salud, por las rentas cedidas por la Constitución y la Ley, entre las que se destacan Consumo de Cerveza, Ingreso por Juego de Apuestas Permanentes, Consumo de Licores, Juegos de Suerte y Azar, y las de Jundeportes correspondientes al IDR. D.

## **Transferencias**

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución y las variaciones de las transferencias del 2006 comparadas con la vigencia anterior. (Cuadro 29).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

**Cuadro 29**  
**Transferencias - Establecimientos Públicos,**  
**Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006			% Var. 06/05
		Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	
Nación	49.635	156.592	63.438	41%	28%
Administración Central	748.388	2.011.568	851.688	42%	14%
Otras Transferencias	8.597	10.367	9.462	91%	10%
<b>Total Transferencias</b>	<b>806.620</b>	<b>2.178.528</b>	<b>924.587</b>	<b>42%</b>	<b>15%</b>

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

Nación: Las transferencias más representativas son las programadas por el Fondo Financiero de Salud, las cuales registran una variación significativa principalmente a través del FOSYGA para régimen subsidiado, en cumplimiento de la Ley 100/93 y Ley 715/2001 y otros convenios. Igualmente, en el Instituto de Desarrollo Urbano, por los recursos para la ampliación de la Avenida al Llano.

Administración Central: Entre las transferencias de la Administración Central las de mayor impacto son el aporte ordinario y el Sistema General de Participaciones, también se incluyen IVA Cedido de Licores, IVA al Servicio de Telefonía Móvil, reajuste Consolidado de Cesantías y Provisión para Cesantías, entre otras.

### **Recursos de Capital**

Se destacan los Rendimientos por Operaciones Financieras y los Excedentes Financieros, éstos últimos principalmente por la adición de \$21.790 millones en el FONDATT. Así mismo, la Cancelación de Reservas, especialmente en el Fondo Financiero Distrital de Salud, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y el Fondo de educación y Seguridad Vial – FONDATT, como fuente de financiación parcial de las Reservas Presupuestales. Otros Recursos de Capital en el Fondo Financiero Distrital de Salud y en el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. (Cuadro 30).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

**Cuadro 30**  
**Recursos de Capital - Establecimientos Públicos,**  
**Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006			% Var. 06/05
		Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	
Cancelación de Reservas	0	203.658	180.534	89%	n.a
Venta de Activos	5.217	13.799	4.787	35%	-8%
Rendimientos por Operaciones Financieras	29.608	14.227	28.751	202%	-3%
Excedentes Financieros Establecimientos Públicos	18.458	49.567	45.344	91%	146%
Otros Recursos de Capital	70.691	125.915	87.894	70%	24%
<b>Total Recursos de Capital</b>	<b>123.974</b>	<b>407.167</b>	<b>347.310</b>	<b>85%</b>	<b>180%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

## b) Gastos

Los Gastos de Funcionamiento de los Establecimientos Públicos, el Ente Autónomo Universitario y la Contraloría Distrital, a septiembre 30 de 2006, se presentan en el cuadro siguiente. (Cuadro 31).

**Cuadro 31**  
**Gastos - Establecimientos Públicos,**  
**Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control**  
**Ejecución Presupuestal Comparativa a septiembre 30**  
**Millones de \$**

Concepto	Sep. 30 2005 Ejecución	Sep. 30 de 2006			% Var. 06/05
		Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	
Funcionamiento	182.177	293.176	203.199	69%	12%
Servicio de la deuda	2.015	13.162	10.903	83%	441%
Inversión	1.173.136	2.716.688	1.714.526	63%	46%
<b>Total Gastos</b>	<b>1.357.328</b>	<b>3.023.026</b>	<b>1.928.629</b>	<b>64%</b>	<b>42%</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

La ejecución de los Gastos de Funcionamiento está acorde con el comportamiento de los Servicios Personales, los Gastos Generales, los Aportes Patronales, las Transferencias para Funcionamiento y los Pasivos Exigibles.

En el Servicio de la Deuda la variación se explica por la apropiación de pasivos contingentes pagados en el primer semestre de 2006, además este año se empezó a



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

amortizar los créditos adquiridos por el IDU, en tanto que en el 2005 solo se presupuestaron intereses.

En Inversión, la variación se justifica por la ejecución del 100% de las reservas presupuestales incorporadas en el Presupuesto 2006, en cumplimiento de la Ley 819 de 2003. Así mismo, por la entrada en vigencia de la Ley de Garantías que aceleró los procesos contractuales.

### c) Situación Presupuestal 2006

En los Establecimientos Públicos, la Universidad Distrital y el Organismo de Control se proyecta a diciembre 31 de 2006, un superávit presupuestal por \$162.448 millones. (Cuadro 32).

**Cuadro 32**  
**Establecimientos Públicos,**  
**Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control**  
**Situación Presupuestal 2004 - Proyectada 2005**  
**Millones de \$**

Concepto	Ejecutado 2005	Proy. Dic. 31 2006	% Var.
Ingresos	2.246.646	2.995.681	33%
Gastos	2.087.670	2.833.233	36%
<b>Situación Presupuestal</b>	<b>158.976</b>	<b>162.448</b>	<b>2%</b>

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

### 3. Presupuesto Orientado a Resultados – Logros Vigencias 2005 y 2006

Los principales logros y resultados sectoriales alcanzados en las vigencias 2005 y 2006 se encuentran detallados en el Anexo 5, que contiene la información relativa al Presupuesto Orientado a Resultados, con el detalle de metas por objetivo, con la correspondiente medición de eficacia por productos asociados, según lo obtenido en el 2005 y en el periodo enero a septiembre de 2006.

El análisis, seguimiento y evaluación de los resultados y logros obtenidos, permite establecer el nivel de impacto causado por las inversiones del Distrito Capital en los sectores sociales, evidenciando el énfasis en la provisión de los recursos necesarios para una ciudad incluyente, que ofrece mejores niveles de vida a sus habitantes.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

## 4. Plan Financiero<sup>28</sup>

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera en el cual, a partir de los ingresos y gastos que se estiman para la vigencia, es posible determinar el ahorro y las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de las metas de inversión del Plan de Desarrollo.

### 4.1. Administración Central

A continuación se presenta el Plan Financiero proyectado de la Administración Central, para la vigencia fiscal de 2007. (Cuadro 33).

Cuadro 33  
Administración Central Distrital  
Plan Financiero 2007  
Millones de \$

CONCEPTO	Ejecutado 2005 (1)	Presupuesto Vigente 2006	Programado 2007 (3)	% Var.
<b>INGRESOS TOTALES (A+B+C)</b>	<b>5.613.157</b>	<b>6.439.762</b>	<b>6.378.036</b>	<b>-1%</b>
<b>A. INGRESOS CORRIENTES (1+2)</b>	<b>2.753.435</b>	<b>2.840.340</b>	<b>3.149.212</b>	<b>11%</b>
1. Ingresos Tributarios	2.645.766	2.731.512	3.028.737	11%
2. Ingresos No Tributarios	107.669	108.828	120.475	11%
<b>B. TRANSFERENCIAS (1+2+3)</b>	<b>1.386.788</b>	<b>1.494.959</b>	<b>1.595.811</b>	<b>7%</b>
<b>1. Nación</b>	<b>1.374.473</b>	<b>1.474.233</b>	<b>1.558.604</b>	<b>6%</b>
Sistema General de Participaciones	1.364.627	1.461.637	1.536.890	5%
Fondo Nacional de Regalías	0	1.384	1.231	-11%
Otras Nación	9.846	11.212	20.483	83%
<b>2. Entidades Distritales</b>	<b>907</b>	<b>1.864</b>	<b>2.600</b>	<b>39%</b>
<b>3. Otras Transferencias</b>	<b>11.408</b>	<b>18.862</b>	<b>34.608</b>	<b>83%</b>
<b>C. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.472.934</b>	<b>2.104.463</b>	<b>1.633.013</b>	<b>-22%</b>
<b>D. GASTOS CORRIENTES (1+2+3+4)</b>	<b>874.184</b>	<b>983.963</b>	<b>1.173.974</b>	<b>19%</b>
1. Administrativos y Operativos	353.796	397.204	430.988	9%
2. Transferencias de Funcionamiento	433.899	489.787	615.051	26%
3. Pasivos Exigibles	500	298	20.573	6797%
4. Organismos de Control	85.988	96.674	107.362	11%
<b>E. GASTOS FINANCIEROS DEUDA</b>	<b>237.784</b>	<b>302.544</b>	<b>282.567</b>	<b>-7%</b>
<b>F. OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>105.928</b>	<b>134.978</b>	<b>137.914</b>	<b>2%</b>
<b>G. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A+B+C-D-E-F)</b>	<b>4.395.262</b>	<b>5.018.277</b>	<b>4.783.581</b>	<b>-5%</b>
<b>H. INVERSION</b>	<b>3.884.471</b>	<b>5.253.586</b>	<b>5.567.214</b>	<b>6%</b>

<sup>28</sup> Este punto corresponde al literal a) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Cuadro 33  
Administración Central Distrital  
Plan Financiero 2007  
Millones de \$

CONCEPTO	Ejecutado 2005 (1)	Presupuesto Vigente 2006	Programado 2007 (3)	% Var.
<b>I. DEFICIT (SUPERAVIT): G-H</b>	<b>510.791</b>	<b>-235.309</b>	<b>-783.632</b>	<b>233%</b>
<b>J. ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>179.571</b>	<b>235.309</b>	<b>783.632</b>	<b>233%</b>
1. Recursos Crédito	407.763	651.871	1.095.152	68%
2. Amortizaciones	228.192	416.562	311.519	-25%
<b>SALDO</b>	<b>690.363</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

#### 4.1.1. Criterios Utilizados para la Proyección de Ingresos

##### a) Ingresos Corrientes Vigencia 2007

Los ingresos se proyectaron bajo criterios de responsabilidad y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta perspectivas económicas y fiscales de mediano y largo plazo, el comportamiento histórico de cada rubro de ingreso, sus determinantes fundamentales y las relaciones de cada tributo con la actividad económica, las bases gravables obtenidas de los campos de liquidación<sup>29</sup> y la gestión de la Administración Distrital para el control a la evasión y la morosidad.

El escenario económico y fiscal que enmarca las proyecciones de los ingresos, corresponde a aquel en el cual se mantiene un crecimiento positivo del PIB, tanto para la Nación como para Bogotá, con bajas presiones inflacionarias, disminución de las tasas de desempleo para Bogotá, como propósito general del Plan de Desarrollo de la actual administración y mejoramiento de la demanda a través del impulso al consumo y la inversión pública y privada Distrital.

Las proyecciones involucran tanto supuestos generales de la economía como los particulares atribuibles a las características de cada tributo. Los supuestos generales utilizados corresponden a los publicados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con fecha 25 de agosto de 2006. (Cuadros 34 y 34A ).

<sup>29</sup> La metodología de bases gravables de los impuestos simula la estructura de los campos de liquidación de cada impuesto con supuestos para cada uno de estos campos. En general se modela la base gravable de cada impuesto, el impuesto a cargo, descuentos, intereses de mora, sanciones, valor a pagar y total a pagar.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Cuadro 34**  
**Supuestos Macroeconómicos 2003-2010**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Inflación fin de período	6,5	5,5	4,9	4,5	4,0	3,5	3,0	3,0
TRM fin de período	2778,2	2389,8	2284,2	2400,0	2344,0	2451,8	2611,2	2506,7
Devaluación fin de período	-3,0	-14,0	-4,4	5,1	-2,3	4,6	6,5	-4,0
TRM promedio período	2875,9	2628,5	2321,5	2383,1	2359,5	2422,0	2567,1	2535,6
Devaluación promedio período	14,7	-8,6	-11,7	2,7	-1,0	2,6	6,0	-1,2
PIB	3,9	4,8	5,2	4,8	4,5	4,0	4,0	4,0
Prime rate	4,2	4,7	6,7	8,3	8,4	8,4	8,4	8,4
Libor	1,2	1,8	3,8	5,4	5,5	5,5	5,5	5,5

**Cuadro 34A**  
**Supuestos Macroeconómicos 2011-2017**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Inflación fin de período	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
TRM fin de período	2554,6	2604,6	2655,6	2707,6	2760,6	2814,6	2869,7
Devaluación fin de período	1,9	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
TRM promedio período	2541,4	2580,8	2620,8	2661,4	2702,7	2744,6	2787,1
Devaluación promedio período	0,2	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
PIB	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Prime rate	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4
Libor	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5

Fuentes:

- Datos 2003-2011, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, supuestos Macro del 25 de agosto de 2006

- Datos 2012-2017, Inflación corresponde inflación de largo plazo, TRM (promedio y fin) y devaluación (promedio y fin) se estimó con el promedio 2006-2011

- PIB, crecimiento de largo plazo, Prime y Libor corresponde a la estimación para 2011

## Proyección de los Principales Ingresos Tributarios

### - Impuesto Predial

La proyección utiliza como insumo fundamental la base gravable calculada con los campos de liquidación (TP –total a pagar) de las declaraciones oportunas en 2005<sup>30</sup>. Se simula su dinámica a partir de la estimación del IVIUR<sup>31</sup>, más un incremento en predios nuevos y se incluyen efectos neutrales en el recaudo por el proceso de actualización catastral. Igualmente, la proyección incluye el recaudo no vegetativo<sup>32</sup>, correspondiente

<sup>30</sup> Se tomó el TP (Total a pagar), de las declaraciones con pago oportuno según reporte de agosto del 2006, de la base tributaria con que cuenta la Secretaría de Hacienda.

<sup>31</sup> Índice de Valoración Inmobiliaria Urbano Rural.

<sup>32</sup> El recaudo no vegetativo corresponde al impuesto pagado de manera inoportuna, por morosos y evasores. El vegetativo de un año gravable dado, comprende el impuesto pagado por contribuyentes de manera oportuna, es decir, dentro de los plazos autorizados por la Secretaría de Hacienda Distrital en cada vigencia fiscal.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

a las metas por control a la evasión y la morosidad, conforme a los compromisos del Plan de Desarrollo.

- **Impuesto de Industria y Comercio**

El cálculo se realizó a partir de su elasticidad al crecimiento del PIB, un crecimiento de la economía del 4,5% e inflación del 4% para el 2007.

- **Impuesto de Vehículos Automotores**

La proyección parte fundamentalmente de la base gravable calculada con los campos de liquidación de las declaraciones oportunas y no oportunas en 2005. Se microsimula su dinámica con base en los cambios esperados en los avalúos de los vehículos, expedidos anualmente por el Ministerio de Transporte. Para el resultado final se tuvo en cuenta el recaudo estimado por el incremento de los vehículos nuevos matriculados en la ciudad y el plan antievasión.

- **Impuesto al Consumo de Cerveza**

El cálculo se realizó estimando el recaudo del año a partir de su elasticidad al crecimiento del PIB, un crecimiento de la economía del 4.5% y una inflación de 4% para la próxima vigencia.

- **Impuesto Sobretasa a la Gasolina**

Se estimó con base en un modelo que proyectó el valor en pesos de la sobretasa a través de los precios internacionales del petróleo, la devaluación esperada y el consumo de combustible. El consumo se calculó teniendo en cuenta algunos factores que hacen desacelerar su dinámica, tales como el incremento del precio de la gasolina debido al aumento de la cotización internacional del petróleo de referencia WTI. Además, se incluyó el consumo de gasolina que tendrían los vehículos nuevos en la ciudad y se involucraron los efectos de la entrada de la biogasolina (Ley 693 de 2001).

- **Impuestos No Tributarios**

Algunos de los rubros se proyectaron con la inflación esperada para el 2007 (4%). La Sobretasa al ACPM adicionalmente se aumenta con el PIB.

**b) Transferencias**

En las Transferencias se destaca el Sistema General de Participaciones, que representa el 97% del total programado. Este se proyectó de conformidad con lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2001 y la Ley 715 del mismo año.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Las demás Transferencias tienen una participación del 3%, entre las que sobresalen los recursos del Fondo Cuenta de financiación del Plan de Gestión Ambiental y Otras Transferencias Nación.

### **c) Recursos de Capital**

Con respecto a los Recursos de Capital las Utilidades de la EEB y ETB se programaron conforme a las estimaciones financieras remitidas por las empresas. Los Recursos del Crédito, de acuerdo con las necesidades de financiamiento de la inversión y a la capacidad de pago conforme a los indicadores de la Ley 358 de 1997.

#### **4.1.2. Criterios Utilizados para la Proyección de los Gastos**

##### **a. Gastos de Funcionamiento**

La Administración Distrital continúa orientando sus políticas económicas hacia el fortalecimiento de los ingresos corrientes y la racionalización de los gastos corrientes, especialmente los gastos generales. En este sentido, el cálculo de los Gastos de Funcionamiento se enmarca dentro de los criterios de la Ley 617 de 2000, que a partir del 2004 establece como tope el 50% respecto de los ingresos corrientes de libre destinación.

Adicionalmente se contemplaron los siguientes aspectos:

- La planta total de cargos de las entidades.
- Incremento salarial con base en la inflación esperada para el año 2006.
- Nivel de ejecución a septiembre 30 de 2006.
- Reservas estimadas que se constituirán a diciembre 31 de 2006.
- La naturaleza de algunos gastos como Servicios Públicos, Mantenimiento Entidad, Seguros, Combustibles, Lubricantes y Llantas, entre otros, cuyo crecimiento no obedece al IPC.
- La información registrada por las entidades en el sistema PREDIS, relacionada con el plan de compras y los precios de mercado de los insumos.
- Precios de referencia del mercado de los Catálogos Únicos de Bienes y Servicios CUBS, de la Contraloría General de la República.

##### **b) Servicio de la Deuda**

Las proyecciones del servicio de la deuda se hicieron con base en las principales variables macroeconómicas y lo dispuesto en la Ley 819 de 2003, que exige que aquellas se estimen con parámetros de riesgo. Así mismo, de acuerdo con las condiciones financieras, con las que se celebraron los contratos de empréstito vigentes, tales como periodo de gracia, comisiones y tasas de interés; y las que se están negociando con las entidades a celebrar los contratos, para el caso de la deuda por



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

contratar en la presente vigencia. Como política de la Secretaría de Hacienda, se sigue manteniendo el equilibrio entre costo, plazo y riesgo para garantizar la sostenibilidad de la deuda a corto, mediano y largo plazo.

### **Deuda Interna**

La proyección incluye el servicio de deuda vigente con sus respectivas obligaciones de pago, así como los de las operaciones conexas que se derivan de los empréstitos ya firmados. Igualmente, se estimó el servicio de la deuda nueva correspondiente a los tramos del Programa de Emisión y Colocación. Entre las obligaciones de pago del 2007 se destaca el vencimiento del tramo III del Programa de Emisión por la suma de \$150.000 millones y la amortización del tramo II de la XI Emisión por \$82.000 millones.

### **Deuda Externa**

La proyección tuvo en cuenta el esquema de desembolsos presentado por las Entidades Ejecutoras de los recursos de la Banca Multilateral, que para el 2007 asciende a US\$104 millones. También se contempla la posibilidad de llevar a cabo una emisión de bonos externos por US\$150 millones, cuyos costos de colocación y obligaciones de pago se incluyeron en el presupuesto.

### **Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional**

El bono pensional es un título valor mediante el cual se garantiza el cómputo de todos los tiempos laborados con anterioridad a la selección de cualquiera de los dos regímenes pensionales creados por la Ley 100 de 1993. Los bonos pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones.

Para determinar el valor del pago efectivo de bonos en la vigencia 2007, se tuvo en cuenta el monto de los bonos pensionales emitidos con corte a junio de 2006 y las emisiones esperadas para el segundo semestre de este año. Así mismo, con base en el comportamiento de las emisiones y las solicitudes de bono pensional presentadas a la Secretaría de Hacienda, se estimaron los bonos pensionales a emitir para el 2007.

Adicionalmente, se estimó en el rubro de Bonos pensionales una partida por \$34.235 millones en cumplimiento del Decreto 391 de 2003, mediante el cual se dictaron disposiciones para la preservación e incremento de las reservas con el fin de atender el pago del pasivo pensional a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## **Fondo de Pensiones Públicas**

Cuenta Fondo de Pensiones Públicas de Públicas de Bogotá D. C. FEB: Esta cuenta registra los recursos con fundamento para el pago de la nómina del Fondo de Pensiones de Bogotá - FPPB.

Nómina EDIS: En el rubro de Fondo de Pensiones está incluido el monto de recursos para atender el pago de la nómina de EDIS, para la vigencia 2007.

Nómina EDTU: Esta nomina reconocida y pagada por la Secretaría de Hacienda también se encuentra incluida en el rubro Fondo de Pensiones Públicas, corresponde a reconocimientos de pensiones por fallos judiciales.

Cuotas Partes Pensionales: En el rubro Fondo de Pensiones Públicas también se registra el monto de dinero para el pago de las cuotas partes pensionales.

Para el desarrollo de todas las actividades a ejecutar se tuvo en cuenta lo establecido en la Ley 1066 del 29 de julio de 2006, “por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones”, en relación con el saneamiento contable de las cuentas (acuerdos de pago).

### **c) Inversión**

La programación de la inversión para el 2007 tiene como marco de referencia principal los objetivos, principios y políticas del Plan de Desarrollo. En este sentido, la Administración Distrital asignó los recursos orientándolos al cumplimiento de las estrategias y metas en cada uno de los Ejes Estructurales del plan y del objetivo Gestión Pública Humana. En la asignación de los recursos se tuvieron en cuenta las inflexibilidades de los ingresos (destinaciones específicas), los recursos para financiar las vigencias futuras, al igual que el cumplimiento de las metas que se ejecutarán en el 2007.

La programación del Presupuesto 2007 se orientó hacia los siguientes propósitos:

- ✓ Asignar los recursos de acuerdo con las prioridades del Gobierno con el fin de alcanzar las metas anuales y las metas acumuladas del Plan de Desarrollo.
- ✓ Cubrir los gastos recurrentes<sup>33</sup> actuales y garantizar la continuidad de las inversiones programadas, teniendo como fundamento la asignación prioritaria de recursos para la operación y mantenimiento de los proyectos existentes. Igualmente,

---

<sup>33</sup> Los gastos recurrentes corresponden a aquellos que se generan regularmente, año tras año y son los asociados con las inversiones ya realizadas. En el caso de la inversión física, debe entenderse por gastos recurrentes aquellos dirigidos hacia el mantenimiento y operación, los cuales son en gran medida proporcionales a la antigüedad de la inversión. Así mismo, también constituyen gastos recurrentes los derivados de la inversión en capital humano, ya que genera gastos corrientes o permanentes que deben ser asumidos en las vigencias siguientes; por ejemplo, los gastos en las nóminas en educación, salud y bienestar social.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

identificar y estimar los gastos recurrentes de las inversiones nuevas y su sostenibilidad en el tiempo.

## 4.2. Establecimientos Públicos

A continuación se presenta el Plan Financiero de los Establecimientos Públicos para la vigencia 2007, con recursos propios. (Cuadro 35).

Cuadro 35  
Plan Financiero Establecimientos Públicos 2007 - Recursos Propios  
Millones de \$

Concepto	Presupuesto	Programado	% Var,
	Vigente 2006	2007	
	1	2	3 = (2/1)
<b>I. TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>940.295</b>	<b>1.337.282</b>	<b>42,2%</b>
A) Ingresos Corrientes	388.728	695.824	79,0%
B) Transferencias	148.116	159.278	7,5%
- Nación	148.116	159.170	7,5%
- Otras Transferencias	0	109	NA
C) Recursos de Capital Diferentes a Crédito	403.451	482.179	19,5%
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>37.524</b>	<b>40.035</b>	<b>6,7%</b>
A. Gastos de Funcionamiento	36.273	34.459	-5,0%
B. Transferencias de Funcionamiento	1.090	1.145	5,0%
C. Pasivos Exigibles	161	154	-4,1%
D. Reservas Presupuestales	0	4.277	NA
<b>III. GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA</b>	<b>5.615</b>	<b>5.847</b>	<b>NA</b>
<b>IV. AHORRO CORRIENTE (I - II - III)</b>	<b>897.155</b>	<b>1.291.400</b>	<b>43,9%</b>
<b>V. GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>897.155</b>	<b>1.291.400</b>	<b>43,9%</b>
A. Directa	656.414	933.317	42,2%
B. Transferencias de Inversión	2.846	3.847	NA
C. Pasivos Exigibles	41.076	67.077	63,3%
D. Reservas	196.818	287.158	45,9%
<b>VI. DÉFICIT O SUPERÁVIT (IV - V)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>VII. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

NOTA: No incluye la Universidad

Los ingresos corrientes de los Establecimientos Públicos se proyectaron teniendo en cuenta los parámetros macroeconómicos establecidos por el Gobierno Nacional e indicados en el aparte de la Administración Central; el comportamiento histórico del recaudo, los programas de gestión de ingresos y lo dispuesto por Ley para el caso de las Rentas Cedidas.

Con respecto a las Transferencias la mayor participación corresponde a Otras Transferencias de la Nación para el Fondo Financiero de Salud principalmente a través



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

de FOSYGA, para régimen subsidiado, en cumplimiento de la Ley 100/93 y Ley 715/2001, otros convenios y resoluciones de la nación.

Los recursos de capital se proyectaron teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la DTF en el caso de los rendimientos financieros. Otros recursos de capital, corresponden a los recursos con destinación específica de años anteriores, que deben ser reinvertidos en los mismos componentes, se proyecta la venta de activos de algunas entidades.

## 5. Superávit Primario<sup>34</sup>

El Superávit Primario corresponde al valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, utilidades del Banco de la República (para la Nación) y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial. Es importante precisar, que para el caso del Distrito Capital se incluyen como ingresos corrientes las transferencias recibidas.

A continuación se presenta el Superávit primario para el período 2006-2016 aprobado por el Consejo de Gobierno. (Cuadros 36 y 36A).

**Cuadro 36**  
**Superávit Primario 2006-2011**  
**Millones de \$ Constantes de 2006**

Concepto	Ppto. 2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Ingresos</b>	<b>6.439.762</b>	<b>6.132.727</b>	<b>5.451.908</b>	<b>5.317.388</b>	<b>5.469.453</b>	<b>5.597.707</b>
Ingresos Corrientes	2.840.340	3.028.089	3.183.829	3.281.055	3.366.455	3.456.522
Transferencias	1.494.959	1.534.434	1.557.015	1.553.108	1.552.806	1.552.948
Recursos de Capital diferentes a créditos	2.104.463	1.570.204	711.064	483.224	550.193	588.237
<b>Gastos</b>	<b>5.741.711</b>	<b>5.585.615</b>	<b>4.943.982</b>	<b>4.574.008</b>	<b>4.724.592</b>	<b>4.941.601</b>
Gastos de funcionamiento	983.963	1.128.821	1.093.444	1.014.445	1.008.610	1.002.832
Otros Gastos Corrientes	156.033	156.734	156.072	156.276	158.215	177.960
Inversión /1	4.601.715	4.300.060	3.694.465	3.403.287	3.557.768	3.760.809
<b>Superávit Primario</b>	<b>698.051</b>	<b>547.112</b>	<b>507.926</b>	<b>743.380</b>	<b>744.861</b>	<b>656.106</b>

<sup>34</sup> Este punto corresponde al literal b) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

**Cuadro 36A**  
**Superávit Primario 2012-2016**  
**Millones de \$ Constantes de 2006**

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Ingresos</b>	<b>5.668.445</b>	<b>5.840.376</b>	<b>6.020.690</b>	<b>6.199.221</b>	<b>6.309.671</b>
Ingresos Corrientes	3.547.475	3.640.830	3.743.762	3.850.000	3.958.650
Transferencias	1.553.843	1.553.896	1.554.620	1.554.124	1.554.748
Recursos de Capital diferentes a créditos	567.128	645.649	722.309	795.097	796.272
<b>Gastos</b>	<b>4.949.701</b>	<b>5.304.379</b>	<b>5.313.359</b>	<b>5.406.570</b>	<b>5.606.499</b>
Gastos de funcionamiento	997.046	991.209	985.435	979.928	974.637
Otros Gastos Corrientes	169.006	173.551	177.730	180.901	175.848
Inversión /1	3.783.649	4.139.619	4.150.195	4.245.741	4.456.015
<b>Superávit Primario</b>	<b>718.745</b>	<b>535.997</b>	<b>707.331</b>	<b>792.651</b>	<b>703.171</b>

<sup>/1</sup> No contempla los Recursos del Crédito.

Elaboró: Secretaría de Hacienda Distrital -DDP

## 5.1. Metas y Estrategias para Cumplir el Superávit Primario<sup>35</sup>

### 5.1.1. Estrategias en Materia de Ingresos para Garantizar el Superávit Primario

Las posibilidades identificadas de generación de mayores ingresos tributarios durante el período, 2006-2008, comprenden un grupo de medidas, distintas de aumentos tarifarios o de creación de nuevos impuestos y para el 2007 se pueden agrupar en los siguientes componentes.

#### a. Programa de “Mayor Control a la Evasión y Morosidad: Todos Pagan”

Entre las medidas que permitirán controlar de mejor manera la evasión y la morosidad, están principalmente:

- Medición de evasión y gestión de ICA por sectores.  
Control a Grandes contribuyentes - Laboratorio Tributario.
- Cadenas productivas.
- Propuesta de ajuste normativo para la facturación del ICA a los pequeños contribuyentes con base en parámetros de estimación objetiva.
- Liquidación oficial de las obligaciones tributarias.
- Estandarización de los procesos de gestión.
- Especialización del proceso de cobro en función de segmentación de la cartera en grandes, medianas y pequeñas acreencias
- Atención VIP a Grandes Contribuyentes.
- Convenios de información.

<sup>35</sup> Esta sección corresponde al literal c) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## **b. Fortalecimiento de la Administración Tributaria**

A través de esta estrategia se realizarán las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del modelo de atención y diversificación de alternativas de pago para los contribuyentes.
- Descentralización de la atención tributaria: Supercades y Cades.
- Consolidación del sistema de información tributaria.
- Creación de herramientas tecnológicas y jurídicas para el monitoreo de los impuestos a la propiedad.

## **c. Corrección de Distorsiones en El Sistema Tributario: Por la Equidad**

Política de acercamiento de las bases gravables de los impuestos Predial Unificado y Vehículos Automotores a sus valores de mercado.

## **d. Cobro de Tributos creados en Años Anteriores**

Se velará por la correcta administración y cobro de la participación en la plusvalía y del impuesto a la publicidad exterior visual, los cuales fueron creados por los Acuerdos 111 y 118 de 2003.

### **5.1.2. Estrategias en Materia de Gastos para Garantizar el Superávit Primario**

#### **a) Funcionamiento**

Se seguirán manteniendo controlados los gastos de funcionamiento, especialmente los gastos generales, el ahorro resultante se debe destinar a la financiación de la inversión sin que por ello se cambien las metas del superávit primario.

#### **b) Inversión**

- No tomar decisiones sobre nuevas inversiones sin garantizar su sostenibilidad en el mediano plazo (mantenimiento y operación).
- Buscar que hayan más recursos permanentes para financiar la inversión social.
- Incluir en los presupuestos de cada vigencia fiscal partidas para el reforzamiento estructural y la rehabilitación.
- Los programas de inversión deben ser consistentes con lo establecido en el Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”, los Planes Maestros y el Plan de Ordenamiento Territorial.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### **c) Pensiones y Bonos Pensionales**

Como política del Gobierno Distrital se garantiza una provisión de \$34.235 millones de reserva pensional en el 2007 y en adelante esta provisión deberá crecer mínimo en el IPC.

### **d) Cesantías**

Continuar provisionando el patrimonio autónomo para la financiación de las necesidades del Distrito Capital en materia de Cesantías.

## **5.2. Análisis de Deuda Pública y Sostenibilidad**

### **5.2.1. Plan de Endeudamiento 2004 - 2008**

El plan de endeudamiento no solo tiene en cuenta la contratación de los recursos que requiere la financiación del plan de desarrollo, dentro de parámetros que se ajusten a la política de control de riesgos establecida en el Distrito, sino que además continúa con el programa de mejoramiento del perfil de la deuda.

Los instrumentos previstos para el financiamiento son principalmente el Programa de Emisión y Colocación de Bonos Locales –PEC y las operaciones de crédito con la Banca Multilateral. De todas formas, el plan contempla la realización de operaciones de financiamiento externo (bonos o créditos sindicados) y operaciones con el sector financiero local. En este sentido el CONFIS aprobó en Acta No 6 del 12 de abril de 2005 el Plan de Endeudamiento de la Administración Distrital (entidades del sector central y establecimientos públicos) para el periodo 2005-2008.

Para el cumplimiento de esta estrategia de endeudamiento el Concejo de la ciudad aprobó mediante Acuerdo 134 de 2004, un cupo de endeudamiento de \$1.7 billones, en pesos constantes, cuya afectación desde su aprobación y hasta septiembre de 2006, se muestra a continuación. (Cuadro 37).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

**Cuadro 37**  
**Utilización del Cupo de Endeudamiento del Distrito Capital**  
**Administración Central y Establecimientos Públicos a Septiembre 30 de 2006**  
**Millones de \$**

<b>Operación de Crédito Público</b>	<b>Valor Utilizado</b>
Ampliación Cupo en Pesos Constantes de 2004 (Acuerdo N° 134 de 2004)	1.740.157
Ajuste cupo de endeudamiento a precios corrientes 31 de agosto 2005	1.809.290
Programa de Emisión y Colocación Tramo IV \$150.000 MM	150.000
Programa de Emisión y Colocación Tramo V \$150.000 MM	150.000
Cupo disponible después de la afectación	1.509.290
<b>Total Disponible en Pesos ajustado a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>1.522.002</b>
<b>Total Disponible en Pesos ajustado a 31 de julio de 2006</b>	<b>1.574.343</b>
Programa de Emisión y Colocación Tramo V \$100.000 MM	100.000
Cupo disponible después de la afectación	1.474.343
<b>Total Disponible en Pesos ajustado a 31 de agosto de 2006</b>	<b>1.480.092</b>
Menos Afectación Crédito BIRF 7365- Vulnerabilidad US\$80,000,000	191.906
Cupo disponible después de la afectación	1.288.186
<b>Total Disponible en Pesos ajustado a 30 de septiembre de 2006</b>	<b>1.291.922</b>

(1) Saldo en dólares convertido a la Tasa Representativa del Mercado \$2.292.59 (23-Sept-2005)

Fuente: Actualización a precios constantes -DANE- Cálculos Dirección Distrital de Crédito Público.

Adicionalmente, se han estructurado operaciones de crédito con la Banca Multilateral por un monto cercano a los US\$135 millones: Con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para el desarrollo de los programas de Equidad en Educación, Servicios al ciudadano y Plan Zonal Centro (US\$80 millones); con la Corporación Andina de Fomento – CAF con el cual se complementa el programa de Educación (US\$50 millones) y con el KfW para el programa Sur de convivencia (US\$4,5 millones).

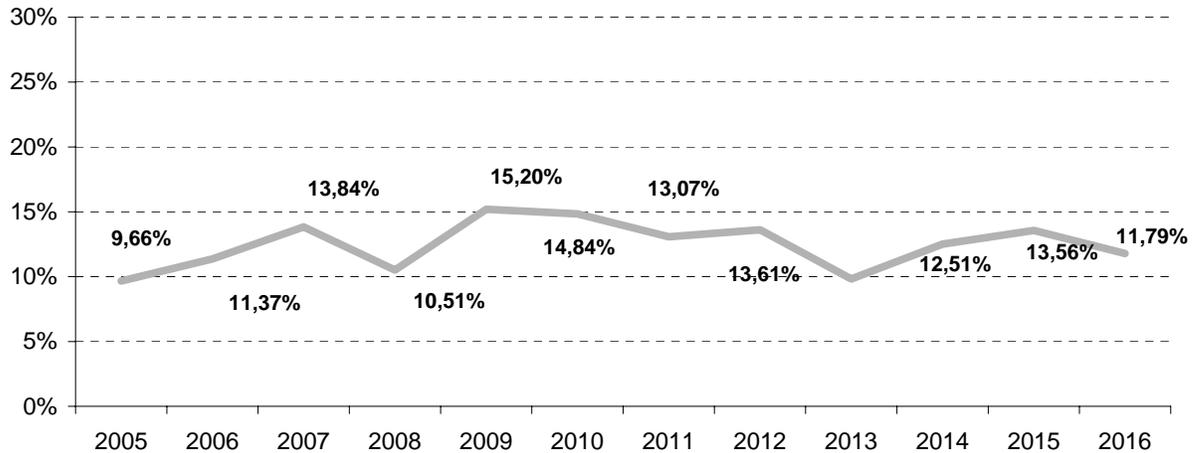
#### **a. Endeudamiento en el Marco Fiscal de Mediano Plazo**

En el escenario estimado para el Marco Fiscal de Mediano Plazo el Distrito Capital presenta holgura para cumplir sus obligaciones de servir la deuda (pago de capital, intereses y comisiones). Como puede observarse, el servicio de la deuda estimado para el período 2006 – 2016 no supera en ninguno de los años, el 20% de los ingresos totales (Gráfico 18).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

**Gráfico 18**  
**Servicio de la Deuda como % de los Ingresos Totales**



Fuente: SHD - Dirección Distrital de Crédito Público

## Indicadores de Endeudamiento

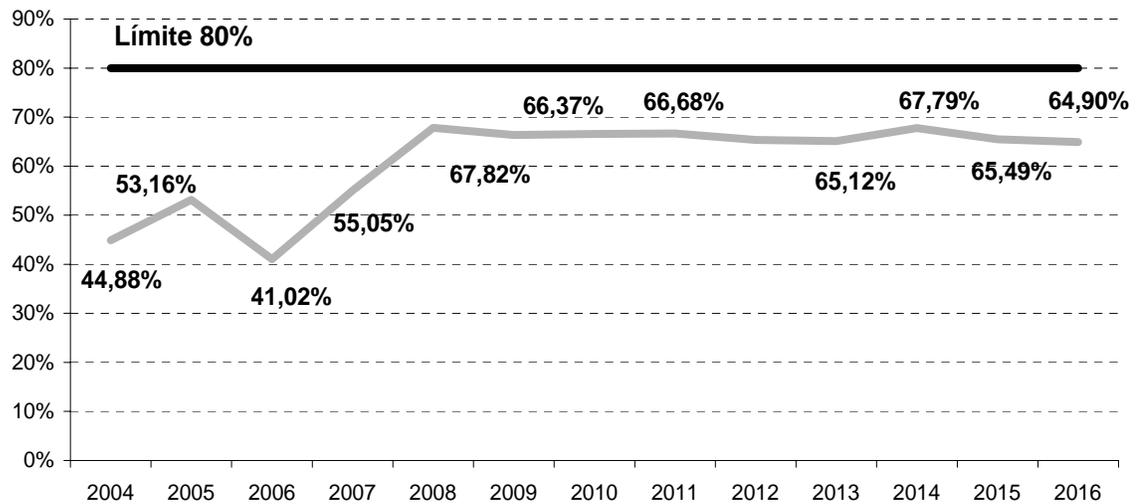
El Distrito Capital se ha mantenido dentro de los límites establecidos en la Ley 358 de 1997. Además, desde el año 2002 con la expedición de la política de riesgos la gestión de los pasivos de deuda pública del Distrito, no solo cumplen con los límites de ley sino que controla los riesgos de liquidez, de tasa de cambio y de tasa de interés. Esta política ha permitido que el perfil de la deuda haya mejorado sustantivamente y se reduzcan no solo los riesgos legales (incumplimiento de la Ley 358/97 y Ley 819/03) sino los riesgos financieros asociados. Esto ha sido posible por la utilización de operaciones de manejo de deuda entre las cuales se destaca: Operaciones de cobertura cambiaria, operaciones de sustitución de deuda y operaciones de prepago de deuda.

El comportamiento del indicador de saldo de la deuda / ingresos corrientes para el periodo de estudio, se estima tendrá un comportamiento como se muestra en la gráfica siguiente (Gráfico 19).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

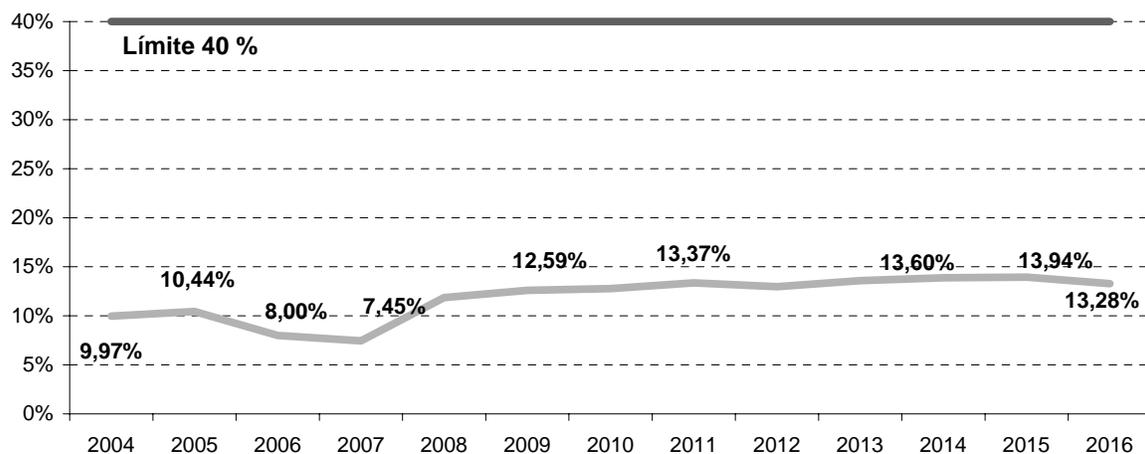
**Gráfico 19**  
**Proyección del Indicador de Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes**



Fuente: SHD - Dirección Distrital de Crédito Público

El indicador de capacidad de pago (intereses/ahorro operacional) ha presentado una tendencia a la baja debido a las reducciones de las tasa de interés de referencia, (DTF, IPC, LIBOR), y al aumento del ahorro operacional (Ingresos menos gastos de funcionamiento), a lo cual se suman las gestiones realizadas por el Distrito que han logrado disminuir los costos de los créditos y emisiones, tal como se presenta en la siguiente gráfica (Gráfico 20).

**Gráfico 20**  
**Proyección del Indicador de Capacidad de pago Intereses / Ahorro operacional**



Fuente: SHD - Dirección Distrital de Crédito Público

Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

### 5.3. Análisis de Cumplimiento o Incumplimiento de Metas del Año Anterior<sup>36</sup>

En el cuadro siguiente se presenta el comparativo del superávit primario presentado al Concejo con el valor ejecutado en la vigencia 2005, (Cuadro 38).

**Cuadro 38**  
**Superávit Primario 2005**  
Millones de \$

CONCEPTO	2005	
	Proyección	Ejecutado
<b>INGRESOS</b>	<b>5.397.626</b>	<b>5.613.157</b>
Ingresos Corrientes	2.632.260	2.753.435
Transferencias	1.387.687	1.386.788
Recursos de Capital	1.377.679	1.472.934
<b>GASTOS</b>	<b>4.477.431</b>	<b>4.462.066</b>
Gastos de Funcionamiento	881.847	874.184
Otros Gastos Corrientes	109.210	111.175
Inversión <sup>1/</sup>	3.486.374	3.476.707
<b>SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>920.195</b>	<b>1.151.092</b>

<sup>1/</sup> No incluye la inversión financiada con recursos del crédito

La política fiscal adelantada por la Administración Distrital durante la vigencia 2005 en materia de ingresos y gastos, señalada anteriormente, permitió cumplir la meta proyectada de superávit primario, en un 125%. Es importante mencionar que la ejecución de los intereses de la deuda interna y externa del 2005, fue de \$200.914 millones, por lo cual la relación superávit primario/ intereses, alcanzó el 573%. Incluyendo los datos de la inversión financiada con recursos del crédito, esta relación sigue siendo muy positiva, ubicándose en el 370%.

### 6. Costo Fiscal de las Exenciones Tributarias Existentes en el 2006<sup>37</sup>

La política de beneficios fiscales en el Distrito Capital, en los últimos años, se ha caracterizado por su racionalización. Así, conforme a los lineamientos del Plan de Desarrollo "Bogotá sin Indiferencia" y a las disposiciones normativas, en especial lo señalado por la Ley 819 de 2003, para cada caso el Distrito ha identificado las fuentes que compensen el valor de los beneficios tributarios otorgados.

No obstante la política de racionalización, aún se encuentran vigentes las exenciones establecidas en acuerdos cuyos plazos se encuentran en curso, toda vez que el límite

<sup>36</sup> Ese punto corresponde a la segunda parte del literal d) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003.

<sup>37</sup> Este punto corresponde al literal e) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

máximo otorgado por la Ley 14 de 1983 es de diez años a partir de la aprobación del beneficio, así como aquellos aprobadas en años recientes.

De otra parte, es necesario precisar que para el caso de los impuestos administrados por el Distrito Capital, se pueden presentar las siguientes figuras conocidas genéricamente como “exenciones”, mediante las cuales se conceden a contribuyentes reducciones o eliminación de su carga tributaria:

**Exclusión:** Bajo esta figura no se causa el tributo, es decir, se exime de los deberes formales (presentación) y materiales (pago) a los contribuyentes de sectores específicos de la población.

**Exención:** En este caso, aunque se causa el tributo, la tarifa a la cual se liquida la obligación tributaria puede ser “cero” (exención total) o un porcentaje determinado (exención parcial).

**Descuento Tributario:** Con esta figura no se afecta la depuración de la base gravable. Sin embargo, una vez liquidado el impuesto a cargo, se aplica un porcentaje a ser sustraído. Este porcentaje se convierte en un estímulo para que el contribuyente cancele anticipadamente el impuesto.

A continuación se presenta la valoración de los costos fiscales para el año 2006, de las exclusiones, exenciones y descuentos tributarios vigentes en los impuestos distritales. Vale la pena aclarar, que la cuantificación no incluye las exclusiones derivadas de la no sujeción en los impuestos: Predial Unificado, Vehículos Automotores, Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Delineación Urbana; en aplicación del Acuerdo 16 de 1999 y 65 de 2002, que exoneró de las obligaciones tributarias al Distrito Capital, entendido como tal, la Administración Central, La Alcaldía Mayor, los Fondos de Desarrollo Local, las Secretarías, los Departamentos Administrativos, los Establecimientos Públicos, las Empresas Sociales del Estado del orden distrital y los Órganos de Control distritales. Lo anterior, por cuanto al valorarlas existiría confusión entre sujeto activo (el Distrito Capital) y los responsables de la obligación (sujetos pasivos).

En el impuesto de Industria y Comercio el Acuerdo 65 de 2002 limitó las exenciones del impuesto a las establecidas en el Acuerdo 16 de 1999 y a las del artículo 49 del Acuerdo 26 de 1998, es decir, se mantuvo el beneficio exclusivamente para las personas naturales o jurídicas y sociedades de hecho víctimas de atentados terroristas o catástrofes naturales ocurridas en el Distrito Capital, así como a los sujetos signatarios de la Convención de Viena, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y el Distrito Capital.

Sin perjuicio de lo anterior, aún se encuentran vigentes los tratamientos preferenciales sobre los cuales los derechos se encuentran causados. Es el caso de la exención del



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

100% del impuesto de Industria y Comercio, prevista para los negocios que exploten el servicio de parqueaderos en las edificaciones nuevas que se construyeron en el área urbana del Distrito Capital para estacionamientos públicos, entre el 21 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre del año 2001 y la otorgada para el mejoramiento de los parques vinculados al Sistema Distrital de Parques.

En el impuesto Predial Unificado, se encuentran vigentes las siguientes exenciones:

(i) Las otorgadas por el Acuerdo 105 de 2003, a los bienes de interés cultural, en el Distrito Capital. Mediante este Acuerdo se acotó el universo de beneficiarios al establecerse porcentajes de exención, según los niveles de conservación, uso y estrato de los predios.

(ii) Los predios afectados a consecuencia de actos terroristas o catástrofes naturales ocurridos en el Distrito Capital (Acuerdo 26 de 1998).

(iii) Los predios de uso residencial urbano o rural en donde habite la persona víctima del secuestro o desaparición forzada, que sea de propiedad del secuestrado o desaparecido, o de su cónyuge, o compañero o compañera permanente, o sus padres (Acuerdo 124 de 2004).

(iv) Los predios donde se desarrollen exclusivamente usos mixtos comercial y residencial con un área dedicada al comercio no superior a 30 metros cuadrados, ubicados en estratos 1 y 2 y que cumplan con los demás requisitos para tributar en el sistema simplificado de pagos (Acuerdo 185 de 2005).

(v) Las entidades de asistencia pública, entidades con fines de interés social y de utilidad pública y fundaciones sin ánimo de lucro de derecho público o privado pueden aplicar una tarifa preferencial del 2 por mil (Acuerdo 196 de 2005).

Así mismo, en el Impuesto de Delineación Urbana, por tratarse de derechos causados, se encuentran exentos de pago del impuesto las obras correspondientes a soluciones de vivienda de interés social, las edificaciones nuevas que se construyeron en el área urbana del Distrito Capital para estacionamientos públicos, entre el 21 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre del año 2001, así como las obras que se realicen para reparar o reconstruir los inmuebles afectados por actos terroristas o catástrofes naturales y los edificios declarados de conservación histórica, urbanística y/o arquitectónica, cuando en ellos se adelanten obras tendientes a su restauración o conservación conforme a proyectos autorizados por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD).

Por último, hay que mencionar que el 29 de junio de 2006 se expidió el Acuerdo 228, por el cual se establece un beneficio tributario transitorio a los propietarios o



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

poseedores de vehículos hurtados o respecto de los cuales haya ocurrido pérdida o destrucción total.

El beneficio aprobado consiste en la no cancelación de las obligaciones del impuesto sobre vehículos, desde el período gravable siguiente a aquel en que ocurrió la pérdida o hurto del vehículo, siempre y cuando se radique la solicitud de trámite de cancelación de matrícula. El Acuerdo está reglamentado por el Decreto Distrital 394 y se espera beneficie a 11.000 propietarios de vehículos. El cálculo del costo fiscal del beneficio se obtendrá en el 2007, pues la fecha límite para tramitar la cancelación de la matrícula es el 30 de diciembre de 2006.

### Valoración de los Costos Fiscales 2006

En el cuadro siguiente se presenta la información por tipo de impuesto. (Cuadro 39).

Cuadro 39  
Costo de las exenciones, descuentos y exclusiones tributarias en el 2006 - Por tipo de impuesto  
Millones de \$

Concepto	Valor
<b>Exenciones</b>	<b>23.012</b>
(1) Impuesto de Industria y Comercio	148
Servicio de parqueaderos en edificaciones nuevas	148
Exención para personas jurídicas sin ánimo de lucro por inversión en parques vinculados al sistema Distrital de Parques	N.D.
(2) Predial Unificado	10.124
Actos Terroristas y Catastrófes	91
Entidades Sindicales	123
Bienes de Interés Cultural	9.770
Secuestrados y Desaparecidos	69
Predios de entidades de asistencia pública, entidades con fines de interés social y de utilidad pública y fundaciones sin ánimo de lucro de derecho público o privado	72
(3) Delineación Urbana	12.739
Obras que corresponden a vivienda de interés social. Según lo definido por la Ley 238 de 1997	11.844
Las obras a edificaciones nueva Estacionamientos públicos que se construyeron entre el 21 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 2001 en el área urbana del Distrito Capital.	544
Obras que se realicen para reconstruir o reparar los inmuebles afectados por actos terroristas o catastrofes naturales.	24
Obras en inmuebles de conservación arquitectónicas	327
<b>Exclusiones</b>	<b>8.043</b>
Impuesto Predial Unificado	8.043
Convención de Viena	1.572
Cruz Roja	81
Defensa Civil	14
Iglesia Católica	2.434
Otras Iglesias	688



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Cuadro 39  
Costo de las exenciones, descuentos y exclusiones tributarias en el 2006 - Por tipo de impuesto  
Millones de \$

Concepto	Valor
Parques Naturales o Públicos	611
Salones Comunales	907
Predios de la Nación	1.256
Predios excluidos de estratos 1 y 2 residenciales con avalúo catastral inferior a \$7,572,000	481
<b>Descuentos 10% por pronto pago</b>	<b>64.580</b>
Impuesto Predial Unificado	51.630
Vehículos Automotores	12.950

Fuente: Base de datos tributaria

Cálculos: Dirección Distrital de Impuestos

## 7. Costo Fiscal de los Proyectos de Acuerdo Sancionados en el 2006<sup>38</sup>.

Se entiende por Costo Fiscal de los Acuerdos el valor de los gastos nuevos o el mayor valor del gasto frente a las normas anteriores. Estos costos pueden ser considerados permanentes o transitorios según su vigencia en el tiempo, de modo que el costo de un Acuerdo se considera transitorio si se genera durante una o más vigencias fiscales, mientras que es permanente si afecta todas las vigencias fiscales siguientes a partir de la cual la norma es sancionada.

Los Acuerdos tienen un impacto fiscal no cuantificable cuando no se cuenta con las bases de datos suficientes para su estimación o son de difícil cuantificación, dado que se requiere el desarrollo reglamentario de los mismos o no se establecen con exactitud los proyectos e inversiones que se deben realizar en virtud de la norma. Tal es el caso de los Acuerdos en los que el Distrito debe apoyar actividades o programas que sólo son posibles identificar los costos asociados al Acuerdo, en el momento en que se genere y no con anterioridad.

Es importante señalar que gran parte de lo normado en los Acuerdos, se encuentra incluido en la inversión prevista en el Plan de Desarrollo.

Durante la presente vigencia fiscal se han sancionado 43 Acuerdos, de los cuales generan costo fiscal los siguientes, incorporado en el presupuesto 2007. (Cuadro 40).

<sup>38</sup> Este punto corresponde al literal g) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Cuadro 40**  
**Acuerdos Sancionados con Costo Fiscal Vigencia 2006**

Acuerdo	Epígrafe
Acuerdo 210 de 2006	Autoriza al Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., por el término de 6 meses a partir de la publicación del presente Acuerdo, para que en representación de la ciudad participe en la creación de la Corporación para el Desarrollo y la productividad "Bogotá Región".
Acuerdo 212 de 2006	Crea el Sistema Distrital para la Recepción y Entrega de Documentos de Identidad Extraviados
Acuerdo 221 de 2006	Crea e institucionaliza el Programa Distrital de Prevención de la Anorexia y la Bulimia
Acuerdo 227 de 2006	Adiciona un parágrafo al artículo sexto del Acuerdo 37 de 1999
Acuerdo 228 de 2006	Establece un beneficio tributario a los propietarios o poseedores de vehículos hurtados o respecto de los cuales haya ocurrido pérdida o destrucción total
Acuerdo 229 de 2006	Amplía las Comisarías de Familia y reforma las disposiciones del Acuerdo 54 de diciembre 8 de 2001
Acuerdo 232 de 2006	Establece el Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123 del Distrito Capital
Acuerdo 234 de 2006	Establece ferias locales y distritales, donde se den a conocer las manifestaciones y expresiones artísticas de la población de personas en condición de discapacidad
Acuerdo 236 de 2006	Ordena la adecuación de cicloparqueos en las instituciones públicas que prestan atención al público en el Distrito Capital
Acuerdo 238 de 2006	Ordena a la Administración Distrital la creación y estructuración del Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia del Distrito Capital
Acuerdo 239 de 2006	Organiza el control social de usuarios del servicio público de transporte terrestre automotor masivo, colectivo e individual de pasajeros en Bogotá, Distrito Capital
Acuerdo 244 de 2006	Establece y desarrolla los principios y valores éticos para el ejercicio de la función pública en el Distrito Capital.
Acuerdo 245 de 2006	Institucionaliza el mes de las personas en condición de discapacidad.

## **8. Relación de los Pasivos Exigibles y de los Pasivos Contingentes que Pueden Afectar la Situación Financiera del Distrito Capital<sup>39</sup>**

A continuación se presenta la relación de pasivos exigibles y de pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera del Distrito Capital.

### **8.1. Pasivos Exigibles**

Pasivos exigibles incluidos en el presupuesto 2007.

#### **8.1.1. Funcionamiento**

##### **a) Secretaría de Educación Distrital**

Se programan \$74 millones, para "Impresos y Publicaciones", "Mantenimiento Entidad", "Materiales y Suministros" e "Impuestos, Tasas Contribuciones, Derechos y Multas".

<sup>39</sup> Este punto corresponde al literal f) del artículo 5 de la Ley 819 de 2003.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

#### **b) Instituto de Desarrollo Urbano – IDU**

Se incluyen \$116 millones, correspondientes al saldo de un contrato de honorarios por asesoría jurídica, el cual depende de los fallos en las diferentes instancias sobre los procesos ejecutivos.

#### **c) Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRD**

Se apropian \$154 millones, para pagar honorarios de abogado Proceso Country y exfuncionarios que fueron retirados en la reestructuración del 2001.

### **8.1.2. Inversión**

#### **a) Secretaría de Educación Distrital**

Se aforan \$25.497 millones, para Mejoramiento integral de infraestructura, subsidios a la demanda, construcción de plantas físicas y subsidios condicionados, entre otros.

#### **b) Departamento Administrativo de Bienestar Social –DABS**

Se programan \$2.400 millones, para la Atención habitante de la calle- del Convenio con la Cruz Roja Colombiana.

#### **c) Fondo de Educación y Seguridad Vial “FONDATT”**

Se incluyen \$196 millones, correspondientes a saldos de reservas presupuestales que no alcanzan a girarse al cierre de la vigencia 2006, de procesos contractuales relacionados con la implementación del observatorio de movilidad urbana, adjudicados en diciembre de 2005 que iniciaron su ejecución en junio de 2006.

#### **d) Instituto de Desarrollo Urbano – IDU**

Se proyectan \$92.933 millones, que se originan por: i) el saldo de reservas presupuestales que no alcanzan a girarse a diciembre de 2006; y ii) el fenecimiento de reservas presupuestales de compromisos adquiridos en las vigencias 2004 y anteriores, correspondientes a saldos de procesos de expropiación de predios requeridos para las obras públicas, de negociaciones de predios, de contratos de obra, consultorías, los cuales se encuentran en ejecución.

#### **e) Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD**

Se incluyen \$5.834 millones para legalización de los Predios del Country.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## **8.2 Pasivos Contingentes**

A continuación se hace una breve explicación sobre la valoración de las obligaciones contingentes generadas en procesos judiciales, en contratos administrativos y en operaciones de crédito público, conforme a lo estipulado en el Decreto Distrital 175 de 2004.

### **8.2.1. Obligaciones Contingentes Judiciales**

El procedimiento de valoración de las obligaciones contingentes judiciales se realizó con base en 8.906 procesos identificados en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB, de acuerdo con la información actualizada por las entidades con corte a junio de 2006. Seis mil novecientos setenta y uno (6.971) procesos fueron calificados y seis mil seiscientos setenta y siete (6.677) fueron valorados<sup>40</sup>, lo que corresponde al 75% del total de procesos reconocidos en contra del Distrito.

Las pretensiones de los procesos calificados y valorados ascienden a \$4.3 billones, de las cuales el 81.91% (\$3.3 billones) corresponden a entidades del Sector Central y a Establecimientos Públicos. Así mismo, del valor total estimado del contingente de los procesos en SIPROJ (\$1.6 billones), el 79.75% concierne al nivel Central y a los Establecimientos Públicos.

Cabe mencionar que más del 50% del total de procesos judiciales activos en contra del Distrito, están a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, la Secretaría de Hacienda Distrital y la Secretaría de Educación Distrital.

### **8.2.2. Obligaciones Contingentes Generadas en Contratos Administrativos**

La valoración de las obligaciones contingentes derivadas de contratos administrativos se realizó con base en los contratos existentes a marzo de 2006, de acuerdo con el procedimiento de identificación de contingencias establecido en la Resolución 866 de 2004.

El resultado del procedimiento de valoración de las obligaciones contingentes generadas en contratos administrativos muestra un total de \$103.485 millones, discriminado en las siguientes entidades: i) Secretaría de Educación Distrital \$58.016 millones, por construcción de obras, ii) Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos –UESP \$11.440 millones, por la administración, operación y mantenimiento del Relleno Sanitario Doña Juana (entrada de escombros), entre otros; y iii) Instituto de Desarrollo Urbano –IDU \$ 34.029 millones, por los contratos de concesión de los Parqueaderos de la carrera 15.

---

<sup>40</sup> Incluye 663 procesos Constitucionales. La Oficina de Análisis y Control de Riesgo se encuentra realizando ajustes a la metodología de valoración del contingente judicial, con el fin de establecer el monto de pretensión y la responsabilidad en la asignación para cada entidad involucrada en este tipo de procesos.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### **8.2.3. Obligaciones Contingentes Generadas en Operaciones de Crédito Público**

Para la valoración de estas obligaciones se desarrolló una metodología de tipo estructural la cual se fundamenta principalmente en el análisis de los siguientes aspectos: i) flujo proyectado de ingresos y egresos; ii) simulación de los pagos proyectados del servicio de deuda de las operaciones de crédito público vigentes, tanto garantizadas como no garantizadas por la Administración Distrital; y iii) nivel de la capacidad de pago. Este proceso sustentado en diferentes escenarios de riesgo permite obtener señales sobre la posibilidad de ocurrencia de una contingencia (Indicador que determina la ocurrencia de Default).

De acuerdo con el procedimiento de valoración, las proyecciones del servicio de deuda muestran un nivel de confianza del 90%, no presentándose ocurrencia de Default que conlleve actualmente al Distrito a la provisión de recursos por el honramiento de la garantía otorgada.

## **III. PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL DISTRITO CAPITAL VIGENCIA 2007**

### **1. Proyecto de Presupuesto Anual del Distrito Capital para la Vigencia Fiscal de 2007**

El Proyecto del Presupuesto Anual del Distrito Capital para la vigencia fiscal de 2007 asciende a \$11.215.976 millones, de los cuales \$7.473.187 millones corresponden a la Administración Central; \$3.497.819 millones a los Establecimientos Públicos; \$70.662 millones a la Contraloría Distrital; y \$174.308 millones a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Cuadros 41 y 42).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Cuadro 41  
Ingresos Presupuesto Anual 2007  
Millones de \$

Concepto	Programado 2007
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>7.473.187</b>
Ingresos Corrientes	3.149.212
Transferencias	1.595.811
Recursos de Capital	2.728.164
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS<sup>1</sup></b>	<b>3.742.789</b>
Ingresos Corrientes	767.053
Transferencias	2.491.990
Recursos de Capital	483.746
<b>Total Rentas e Ingresos Presupuesto Anual del Distrito Capital</b>	<b>11.215.976</b>

<sup>1</sup> Incluye Organismo de Control y Ente Autónomo Universitario

Cuadro 42  
Gastos Presupuesto Anual 2007  
Millones de \$

Concepto	Programado 2007
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>7.473.187</b>
Gastos de Funcionamiento	1.173.974
Servicio de la Deuda	732.000
Inversión	5.567.214
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS<sup>1</sup></b>	<b>3.742.789</b>
Gastos de Funcionamiento	310.180
Servicio de la Deuda	12.539
Inversión	3.420.070
<b>Total Gastos e Inversiones Presupuesto Anual del Distrito Capital</b>	<b>11.215.976</b>

<sup>1</sup> Incluye Organismo de Control y Ente Autónomo Universitario

## 1.1. Administración Central Distrital

### 1.1.1. Ingresos

Los Ingresos programados para el 2007 ascienden a \$7.473.187 millones y presentan una variación de 5% comparados con el Presupuesto a septiembre 30 de 2006 (\$7.091.633 millones). Los Ingresos Corrientes suman \$3.149.212 millones, con una participación del 42%; las Transferencias \$1.595.811 millones, equivalen al 21%; y los Recursos de Capital \$2.728.164 millones, participan con un 37%.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Entre los Ingresos Corrientes los Tributarios representan el 96%. En el ejecutado a septiembre 30 de 2006, se destaca la dinámica de los impuestos de Delineación Urbana con un porcentaje de 185%, Vehículos Automotores 110%, Predial Unificado 101%, Cigarrillos Extranjeros (94%), Consumo de Cerveza 75%, Sobretasa a la Gasolina (75%) e Industria y Comercio 74%. Este comportamiento obedece principalmente a un mejor entorno macroeconómico, a la actualización de las bases gravables de los impuestos a la propiedad y a la gestión de la Administración contra la evasión y la morosidad (acciones de fiscalización y cobro). (Cuadro 43).

**Cuadro 43**  
**Ingresos Administración Central**  
**Millones de \$**

Concepto	Programado 2007
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>3.149.212</b>
Ingresos Tributarios	3.028.737
Ingresos No Tributarios	120.475
<b>Transferencias</b>	<b>1.595.811</b>
Nación	1.558.604
Entidades Distritales	2.600
Otras Transferencias	34.608
<b>Recursos de Capital</b>	<b>2.728.164</b>
Recursos del Balance	954.951
Recursos del Crédito	1.095.152
Rendimientos por Operaciones Financieras	133.886
Excedentes Financieros Estapúblicos y Utilidades Empresas	296.948
Reducción de Capital de Empresas	89.000
Donaciones	6.044
Otros Recursos de Capital	152.184
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>7.473.187</b>

Fuente:SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

## a) Proyección de Ingresos Corrientes

### Tributarios

Para el 2007 se proyectan Ingresos Tributarios por \$3.028.737 millones, con un crecimiento nominal del 11% frente al presupuesto vigente a septiembre 30 de 2006, lo que significará \$297.226 millones más en el recaudo estimado para el próximo año.

- Predial: Se espera un recaudo de \$661.260 millones, con un incremento del 12%. El estimado incluye \$124.979 millones de gestión contra la evasión y la morosidad y acciones de fiscalización y cobro.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

- Industria y Comercio: Se proyecta un ingreso de \$1.523.848 millones con un incremento del 10%. El valor proyectado contempla \$93.000 millones por gestión antievasión y control a la morosidad.
- Espectáculos: Para el año entrante se estiman \$1.499 millones, con un aumento de 65% frente al monto presupuestado del 2006.
- Vehículos Automotores: El recaudo para el 2007 se programa en \$207.434 millones, con un aumento del 17%. El valor proyectado incluye \$31.986 millones por fiscalización y cobro.
- Delineación Urbana: Para el 2007 se aforan \$49.443 millones, con un incremento del 89%.
- Cigarrillos Extranjeros: Se estima un recaudo de \$19.754 millones, con un crecimiento nominal de 15%.
- Consumo de Cerveza: En la próxima vigencia fiscal se espera un ingreso de \$225.012 millones, con un aumento del 4%.
- Sobretasa a la Gasolina: Se proyectan \$292.535 millones, con una variación del 5%.
- Publicidad Exterior Visual: El monto aforado en el 2007 es de \$936 millones que representan un aumento del 14%.
- Fondo de Pobres: Se estiman para el 2007 \$6.240 millones.
- Impuesto al Deporte: Se calculan \$31.416 millones para el año entrante.

### **Ingresos No Tributarios**

Para el 2007 se espera un recaudo de \$120.475 millones, con una variación de 11% comparativamente con el presupuesto del 2006.

### **b) Transferencias**

Las Transferencias para el 2007 se estiman en \$1.595.811 millones, con una variación del 7% frente al presupuesto del 2006. Se destaca el Sistema General de Participaciones con \$1.536.890 millones y una participación del 98% dentro del total. Para el componente de Educación los recursos programados ascienden a \$955.555 millones, con un incremento del 0.3% frente al presupuesto del 2006. Para el



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

componente de Salud se esperan recibir \$413.661 millones, con un aumento del 17% respecto del presupuesto y del 8% en relación con la proyección a 31 de diciembre, la cual incorpora los recursos del ajuste fijada por los CONPES 98 y 99.

En el componente de Propósito General se proyectan \$162.153 millones, con un incremento de 8%. Estos recursos se distribuyen de la siguiente manera: 45,6% para Agua Potable y saneamiento básico (\$73.870 millones); 3.3% para Cultura (\$5.405 millones); 4% para recreación (\$7.207 millones); los restantes \$75.671 millones financian inversiones en el DABS.

Por alimentación escolar se esperan \$5.520 millones, con una variación del 7%.

Las demás Transferencias ascienden a \$58.922 millones y representan el 4%. Estas abarcan los recursos del Fondo Cuenta de financiación del Plan de Gestión Ambiental por \$34.596 millones; Fondo Nacional de Regalías \$1.231 millones; Estratificación \$2.600 millones; Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos \$12 millones; y Otras Transferencias Nación \$20.483 millones. De éstos, \$6.483 millones se apropian en el DABS provenientes de Convenios con el ICBF para la construcción de Jardines Sociales y el programa “Alianza para la infancia y la familia”, y \$14.000 millones, en la Secretaría de Educación (\$9.000 millones de Ley 21/82) y \$5.000 millones para la atención de población desplazada.

### **c) Recursos de Capital**

La proyección de Recursos de Capital para el 2007 incluidos los Recursos del Crédito, asciende a \$2.728.164 millones, con una variación de -1% frente a valor presupuestado a septiembre 30 de 2006, que se explica principalmente por el menor valor de recursos aforados por Superávit Fiscal, Reducción de Capital de Empresas y Utilidades de Empresas.

A continuación se mencionan los Ingresos de Capital más representativos para el 2007:

- Utilidades y dividendos de las Empresas \$296.948 millones, de los cuales \$215.403 millones provienen de la EEB y \$81.544 millones de la ETB.
- Reducción de Capital de Empresas \$89.000 millones.
- Cancelación de Reservas \$902.402 millones, correspondientes a la proyección del 100% de las Reservas Presupuestales que se constituirán a diciembre 31 de 2006, apropiadas en cumplimiento de la Ley 819 de 2003.
- Donaciones \$6.044 millones, de los cuales \$4.344 millones son para el IDRD y \$1.700 millones para la Caja de Vivienda Popular, correspondientes al Programa Sur con Bogotá- KFW.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

- Otros Recursos de Capital \$152.184 millones, que incluyen reaforo de Ingresos Corrientes 2006, mayor asignación del Sistema General de Participaciones, procesos de contratación en curso, pasivos exigibles y pasivos contingentes de la Administración Central, entre otros.
- Por recursos del Crédito se programan \$1.095.152 millones, los cuales incluyen \$64.810 millones que amparan Reservas presupuestales y Pasivos exigibles; y \$1.030.342 millones que se contratarán con la banca multilateral y/o crédito ordinario con base en el cupo de endeudamiento y la capacidad de pago de la ciudad.

### **1.1.2. Gastos**

Para el 2007 los Gastos en la Administración Central ascienden a \$7.473.187 millones, de éstos, \$1.173.974 millones corresponden a Gastos de Funcionamiento con una participación del 16%; \$732.000 millones se programan para atender el Servicio de la Deuda y Bonos Pensionales, con una participación del 10%; y \$5.567.214 millones, para Inversión con una participación del 74%.

Los Gastos programados para el próximo año registran una variación de 5% frente al presupuesto vigente a septiembre 30 de 2006 (\$7.091.633 millones). El Funcionamiento varía 19%, el Servicio de la Deuda disminuye -14% y la Inversión aumenta 6%.

#### **a) Funcionamiento**

La variación en los Gastos de Funcionamiento obedece principalmente al aumento de las Transferencias para Alumbrado Público y el Fondo de Compensación Distrital. Este último como consecuencia de la dinámica de los ingresos corrientes ya que la programación corresponde al 1% de los mismos.

#### **b) Servicio de la Deuda**

El Servicio de la Deuda programado para el 2007 (\$732.000 millones), disminuye -14% frente al presupuesto a septiembre del 2006. Con respecto a la deuda interna, el aumento se genera por el vencimiento de emisiones de bonos internos (\$232.000 millones) discriminados así: \$82.000 millones de la XI Emisión Tramo II y \$150.000 millones del PEC Tramo III. En cuanto a la deuda externa, la disminución obedece al vencimiento este año de los Bonos Externos por US\$100 millones de dólares, los cuales se cancelarán en diciembre de 2006.

De otra parte, el Servicio de la Deuda comprende los Bonos Pensionales, las Transferencias al FONPET y las Transferencias a los Establecimientos Públicos para el Servicio de la Deuda.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

### **c) Inversión**

El monto programado para el 2007 en la Administración Central asciende a \$5.567.214 millones. Se destacan los recursos asignados en Inversión Directa a la Secretaría de Educación (\$1.688.747 millones), al Departamento Administrativo de Bienestar Social (\$358.649 millones) y al Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA (\$118.829 millones).

Con respecto a la distribución de la Inversión Directa por Ejes, la mayor participación corresponde al Eje Social (83%), conforme a las políticas del Plan de Desarrollo.

#### **1.2. Establecimientos Públicos**

Los ingresos de los Establecimientos Públicos para la próxima vigencia ascienden a \$3.497.819 millones, de los cuales \$695.824 millones, son Ingresos Corrientes con una participación de 20%; \$2.319.815 millones, son Transferencias con una participación de 66% y \$482.179 millones, corresponden a Recursos de Capital que equivalen al 14%.

Frente al Presupuesto definitivo a septiembre 30 de 2006 (\$2.795.805 millones), los Ingresos programados para el 2007 presentan una variación del 25%. Los ingresos Corrientes aumentan un 79%; las Transferencias 16% y los Recursos de Capital 20%.

En los Ingresos Corrientes No tributarios se destacan:

- Multas: Representan el 6%, el valor programado asciende a \$42.622 millones con una variación de -31% frente al presupuesto vigente a septiembre de 2006. Proviene de las multas en el FONDATT (\$42.324 millones) y de las sanciones impuestas por el Fondo Financiero de Salud (\$298 millones).
- Rentas Contractuales: Tienen una participación de 19% (\$132.800 millones) y se incrementan el 9%. Se destacan las del IDIPRON que pasan de \$39.000 millones a \$55.000 millones en el 2007, provenientes de Convenios con entidades distritales y Fondos de Desarrollo Local. Así mismo, el IDU con \$45.063 millones y el IDRDR con \$6.867, entre otras.
- Contribuciones: Representan el 48% (\$336.292 millones), con una variación de 675% frente al presupuesto con corte al 30 de septiembre de 2006, que se explica por los recursos de la Nueva Valorización aprobada mediante el Acuerdo 180 de 2005, que se empezará a cobrar a partir del 2007. En este sentido, en el IDU se programan \$302.737 millones y en el IDRDR \$7.143 millones.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

De otra parte, en el FONDATT se incluyen \$16.479 millones por Semaforización y en el Fondo de Vigilancia y Seguridad \$9.933 millones, por el 05% de los contratos de obra pública.

- Participaciones: Representan el 22% (\$151.866 millones), provienen principalmente de Consumo de Cerveza, Consumo de Licores, Loterías, Juegos de suerte y azar en el Fondo Financiero de Salud (\$138.972 millones) y en el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (\$11.378 millones) por Jundeportes.

Las Transferencias programadas para el 2007 (\$2.319.815 millones), presentan una variación del 16% frente al presupuesto a septiembre de 2006. Se destacan las provenientes de la Nación (\$159.170 millones), que incluyen los recursos del FOSYGA (\$141.500 millones) para el Fondo Financiero Distrital de Salud con destino al régimen subsidiado y para la construcción de la Vía al Llano (\$17.670 millones) en el IDU. Igualmente, las de la Administración Central (\$2.160.537 millones) que contienen el Sistema General de Participaciones y aporte ordinario.

En relación con los gastos los más representativos son los gastos de Inversión con una participación de 95.9% (\$3.357.113 millones) y un incremento de 26%. Los de Funcionamiento (\$128.166 millones) participan con el 3.7% y registran una variación de 11% y el Servicio de la deuda (\$12.539 millones), equivale al 0.4%.

A continuación se señalan las principales variaciones por agregados:

- Los Servicios Personales se incrementan en 8%, lo que obedece fundamentalmente a la programación del incremento salarial del próximo año y a la estimación del rubro Indemnizaciones Laborales en el IDU.
- Los Gastos Generales aumentan 2% con respecto al presupuesto a septiembre de 2006. La disminución mas significativa corresponde al rubro de Sentencias Judiciales.
- Los Aportes Patronales registran una variación de 8%, consecuente con los servicios personales.

Con relación a los gastos de inversión directa se destaca principalmente la variación en las siguientes entidades:

- Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, aumenta en un 51% al pasar de \$618.317 millones en el 2006 a \$936.410 millones en el 2007. Los recursos se orientan principalmente para malla vial, espacio público y vías regionales.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

- Corporación La Candelaria, se incrementa un 22% en el proyecto de Renovación urbana y conservación del patrimonio cultural construido.
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, registra una variación del 25% al pasar de \$85.940 millones en el 2006 a \$107.137 millones programados en el 2007, destacándose el programa “Capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleo” como herramienta de recuperación para jóvenes de la calle y pandilleros.
- Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá – FVS, presenta una variación de 28% al pasar de \$85.791 millones a \$109.933 millones. Los recursos están dirigidos principalmente a la construcción y dotación de infraestructura para la Policía Metropolitana, el fortalecimiento del sistema de seguridad y vigilancia de las entidades del distrito y el Número único de seguridad y emergencias.
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, se incrementa en un 44% al pasar de \$2.212 millones a \$3.196 millones, dirigidos especialmente a los proyectos de modernización y fortalecimiento institucional y modernización de la infraestructura informática.

#### **a) Contraloría**

Los ingresos de la Contraloría Distrital para la vigencia 2007 ascienden a \$70.662 millones, corresponden a la Transferencia de la Administración Central de acuerdo con los topes establecidos en la ley 617 de 2000.

En relación con la distribución de los Gastos, el Funcionamiento suma \$61.708 millones y la Inversión directa \$6.949 millones, dirigida principalmente a la Renovación e implementación de la plataforma tecnológica para el soporte de la participación ciudadana y el control fiscal.

#### **b) Ente Autónomo Universitario**

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, programa para la próxima vigencia un Presupuesto de \$174.308 millones, con una variación de 6% comparado con el de septiembre 30 de 2006. Los Ingresos Corrientes (\$71.229 millones) aumentan 21% debido a los recursos de la Estampilla. Las Transferencias ascienden a \$101.513 millones y los Recursos de Capital a \$1.566 millones, los cuales disminuyen -0.7% y -56%, respectivamente.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En la Universidad Distrital, los gastos de Funcionamiento suman \$120.305 millones y los recursos destinados a inversión directa ascienden a \$50.375 millones.

## 2. Vigencias Futuras Incorporadas en el Proyecto de Presupuesto 2007, Aprobadas por el Concejo de Bogotá.

A continuación se detallan los montos por entidades y proyectos. (Cuadro 44).

Cuadro 44  
Vigencias Futuras incorporadas en el Proyecto de Presupuesto 2007  
Aprobadas por el Concejo de Bogotá  
Millones de \$

CONCEPTO	Total
<b>Secretaría General</b>	<b>667</b>
INVERSION DIRECTA	667
BOGOTÁ sin Indiferencia un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión Social	667
0272 - Construcción, reforzamiento, restauración y dotación de la sede de la Alcaldía mayor	667
<b>Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos</b>	<b>2.939</b>
INVERSION DIRECTA	2.939
BOGOTÁ sin Indiferencia un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión Social	2.939
0249 - Servicio de Alumbrado Público en Bogotá	1.480
0225 - Gestión de servicios funerarios distritales	331
0238 - Sistema de abastecimiento de alimentos para Bogotá y la Región-Saab	1.128
<b>Secretaría de Hacienda</b>	<b>8.225</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.879
GASTOS GENERALES	1.879
Intereses y Comisiones	1.879
SERVICIO DE LA DEUDA	192
INTERNA	192
Comisiones y Otros	192
INVERSION DIRECTA	6.153
BOGOTÁ sin Indiferencia un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión Social	6.153
0153 - Líneas financieras para el apoyo y fortalecimiento a la micro y pequeña empresa de Bogotá	6.153
<b>Secretaría de Educación</b>	<b>308.130</b>
INVERSION DIRECTA	308.130
BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado	68.157
4248 - Subsidios a la demanda educativa	68.157
BOGOTÁ sin Indiferencia un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión Social	239.973
0312 - Mejoramiento integral de infraestructura y prevención de riesgos en las instituciones educativas distritales	157.349



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Cuadro 44  
Vigencias Futuras incorporadas en el Proyecto de Presupuesto 2007  
Aprobadas por el Concejo de Bogotá  
Millones de \$

CONCEPTO	Total
7069 - Construcción y dotación de plantas físicas distritales	82.624
<b>Instituto de Desarrollo Urbano</b>	<b>180.406</b>
INVERSION DIRECTA	180.406
BOGOTÁ sin Indiferencia un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión Social	180.406
0234 - Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura local	31.197
0220 - Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura asociada a la red de centralidades	85.027
7041 - Infraestructura urbana integral para el transporte público - Transmilenio	2.529
0247 - Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura rural	10.977
7260 - Construcción de vías regionales	50.677
<b>Fondo de Vigilancia y Seguridad</b>	<b>24.052</b>
INVERSION DIRECTA	24.052
DIRECTA	24.052
BOGOTÁ sin Indiferencia un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión Social	24.052
0264 - Construcción y dotación de infraestructura para la policía Metropolitana	7.032
0366 - Construcción, dotación y sostenimiento de unidades permanentes de justicia UPJ	2.184
0126 - Implementación y desarrollo de infraestructura militar para la seguridad de Bogotá D.C.	2.142
6049 - Adquisición y sostenibilidad de medios de transporte destinados a la prevención	12.693

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Presupuesto

### 3. Presupuesto Orientado a Resultados - Principales Metas 2007

Para el 2007, las principales metas que cada entidad espera lograr con la entrega de bienes y prestación de servicios, con los recursos asignados en el presupuesto proyectado para la vigencia, también se encuentran detallados en el Anexo 5, que contiene la información relativa al Presupuesto Orientado a Resultados, con el detalle de metas por objetivo y por producto.

Las metas previstas buscan consolidar las inversiones del Distrito Capital en los sectores sociales, evidenciando el énfasis en la provisión de los recursos necesarios para una ciudad incluyente, que ofrezca mejores niveles de vida a sus habitantes.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## **HONORABLES CONCEJALES,**

El Gobierno Distrital presenta a consideración de esa Respetable Corporación el presente Proyecto de Presupuesto Anual de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal 2007, cuyo alto contenido social tiene como propósito fundamental consolidar el avance alcanzado en la construcción de una ciudad competitiva, moderna y humana, sobre la base del compromiso y la corresponsabilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas, orientando y priorizando las inversiones principalmente hacia aquellos sectores de población con mayor grado de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social.

De los Honorables Concejales,

**LUIS EDUARDO GARZÓN**  
Alcalde Mayor de Bogotá

**PEDRO A. RODRÍGUEZ TOBO**  
Secretario de Hacienda